

# Formación de ciudadanía, prácticas culturales y opinión pública (1930-1990)

Norberto Álvarez, Fernando Rivas e Inés Pérez

## *Introducción*

Tanto en Chile como en Argentina, el período abierto en los años treinta del siglo XX se caracterizó por profundos cambios en la vida política que condicionaron al mismo tiempo las concepciones, la evolución y el ejercicio de la ciudadanía. En la/s lectura/s de estas transformaciones realizada/s desde el campo de la Historia académica han predominado dos enfoques, que no necesariamente se han opuesto sino que han resultado complementarios.<sup>1</sup> Tomando terminología de la filosofía política, podríamos caracterizarlos como “liberal”, centrado en la posesión de derechos –civiles, políticos, sociales-, y “republicano”, donde el acento está puesto en la participación de los ciudadanos en la vida cívica y dentro de la que los conceptos de “sociedad civil” y “esfera pública” ganan centralidad.<sup>2</sup> Podría decirse que la investigación sobre ciudadanía se ha centrado en la

---

<sup>1</sup> El concepto clásico de ciudadanía se funda en la definición de Thomas Humphrey Marshall expresada en **Citizenship and social class and other essays**. Cambridge: CUP, publicado en 1950, el cual dio origen a una amplia literatura y análisis social que expandió, profundizó, diversificó y reformuló dicho planteamiento original. Entre algunos de los autores que contribuyeron a este desarrollo se cuentan Jürgen Habermas, David Held, Lars Erik Cederman y Will Kymlicka; Adela Cortina, en lengua española, y Carlos Sojo, Guillermo O’Donnell y Norbert Lechner, particularmente en Latinoamérica. Los nuevos planteamientos dicen relación con la esfera pública y política de acción de la ciudadanía con las dimensiones de inclusión/exclusión de la misma; multiculturalismo, género, etnicidad, identidad, eurocentrismo y ciudadanía transnacional, entre otras.

<sup>2</sup> Ver, Silvia Levín, **Derechos al revés: ¿Salud sexual y salud reproductiva sin libertad?** Buenos Aires, Espacio Editorial, 2010. Valgan como ejemplos algunos textos de autores centrales en el campo historiográfico argentino, publicados recientemente como parte de obras generales de revisión del pasado nacional. En relación al primer enfoque, ver Juan Suriano, “El largo camino a la ciudadanía social”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una Historia Social del siglo XX**. Buenos Aires, Edhasa, 2007, Tomo I; Fortunato Mallimaci, “Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz del análisis social”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar...**, ob. cit.; Juan Carlos Torre, “Transformaciones de la sociedad argentina”, en Roberto Russell (ed.), **Argentina 1910-2010: Balance del siglo**. Buenos Aires, Taurus, 2010; Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre (comp.) **Los años peronistas**. Buenos

participación de los individuos en la comunidad nacional, a partir del ejercicio de sus libertades públicas, es decir, de su participación en la esfera pública por una parte y, por otra, en el reconocimiento legal a la representación política.<sup>3</sup>

Desde otras perspectivas se han distinguido dos tipos de ciudadanía: la “instrumental” y la “política”, que se oponen en cuanto a su concepción de lo político, entendido esto como la preocupación por la cosa pública y la acción consecuente. Mientras una, la primera, considera la política como algo ajeno, distante y sobre lo cual no hay compromiso, la segunda concibe al sistema político como el campo de la acción colectiva de los propios ciudadanos. La ciudadanía instrumental descrea de la política, sin embargo la considera como un ámbito necesario para producir cambios sociales y en ese sentido demanda de los ciudadanos, y en especial de las autoridades, una administración eficiente en pro del bienestar de la gente, pero sin inmiscuirse en la toma de decisiones ni en la marcha del país. La ciudadanía política, en tanto, es la capacidad conjunta, social, de los ciudadanos de propiciar cambios, mediante la participación y la acción conjunta de los diversos actores sociales. Esta acción colectiva no supone una relación exclusiva con la “política institucionalizada”, aún cuando puede participar de ella, sino que es más bien la capacidad conjunta de la acción de un colectivo social entendido como un “nosotros”.<sup>4</sup>

Estas nociones de ciudadanía, sin embargo, han sido blanco de diversas críticas en los últimos años provenientes de diversas perspectivas teóricas como el postestructuralismo, el poscolonialismo, el feminismo y el multiculturalismo. En particular para América Latina, dichas críticas se han articulado con elementos como la pérdida de centralidad de actores tradicionales y la nueva visibilidad de otros históricamente marginados, la emergencia de nuevas demandas y actores el impacto del neoliberalismo en la construcción de la

---

Aires, Sudamericana, 2002. Para el segundo enfoque, ver Luis Alberto Romero, “Democracia, República y Estado: cien años de experiencia política en la Argentina”, en Roberto Russell (ed.), **Argentina 1910-2010...**, ob. cit.; Luis Alberto Romero, “El Estado y las corporaciones, 1920-1976”, en Elba Luna (coord.), **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina**. Buenos Aires, Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, 2002; José Luis Moreno, “La caída del Estado de Bienestar” (Dictadura y reconstrucción democrática)”, en Elba Luna (coord.), **De las cofradías a las organizaciones...**, ob. cit.

<sup>3</sup> Silvana A. Palermo, “Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación”, en **Boletín de Historia Política** (PolHis), N° 7, 1° semestre de 2011, p. 47.

<sup>4</sup> Norbert Lechner, “Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía”, Conferencia de clausura del **IX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia**. Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL e Instituto Federal Electoral, Ciudad de México, 17-21 de noviembre de 1999. Ver <http://www.desarrollohumano.cl/textos/Extension/Discursos/capel.pdf>

democracia, la fragmentación del Estado y el peso adquirido por las instituciones informales.<sup>5</sup> En este escenario, nuevas preguntas han ganado relevancia, al tiempo que han condicionado la mirada sobre sus transformaciones en el pasado: “¿Qué es la sociedad civil en la región y cómo interactúa con el Estado? ¿Cómo puede construirse la ciudadanía más allá del paradigma clásico de los derechos civiles, políticos y sociales? ¿Cuál es el rol de las instituciones informales en la construcción de la democracia en la región? ¿Qué lugar juega la participación en la generación de un nuevo paradigma democrático?”<sup>6</sup>

En este capítulo, haremos una revisión crítica de las lecturas sobre las transformaciones reseñadas, poniendo el acento en las nociones de ciudadanía utilizadas en ellas. El texto está estructurado en torno de las líneas interpretativas señaladas arriba. En un primer momento, analizamos las lecturas enmarcadas en la noción del ciudadano como individuo titular de derechos. Trabajamos luego sobre aquellas que ponen el acento en la participación en la “esfera pública”. Finalmente, nos detendremos en los cuestionamientos surgidos en los últimos años, poniendo el acento en los dilemas que plantea el análisis de la ciudadanía desde la vuelta a la democracia tanto en Chile como en Argentina. Puntualmente, buscamos allí pensar la permanente tensión entre el crecimiento de la desigualdad social y las demandas de redistribución, así como el surgimiento de las políticas de identidad y del reconocimiento.<sup>7</sup> En ese recorrido, buscaremos abordar la historia de los mecanismos de inclusión/ exclusión, así como de los procesos de igualación/ diferenciación entre los distintos “sujetos de derechos”, así como observar los modos históricamente variables en los que se definió la ciudadanía y las pugnas entre distintos actores en esa definición.

Cada uno de estos apartados se construirá sobre lo presentado en los anteriores. En el primero, a partir de la mirada centrada en los cambios en torno de quiénes eran los sujetos titulares de distintos derechos en diferentes momentos, trazaremos un mapa donde

<sup>5</sup> Jamie Elizabeth Jacobs y Martín Maldonado, “Civil Society in Argentina: Opportunities and Challenges for national and Transnational Organisation”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, No. 1, 2005; Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfacci (eds.), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México, FCE, 2006; Joseph S. Julchin and Meg Ruthenburg (eds.), *Citizenship in Latin America*. Boulder, Lynne Rienner Publishers, 2006; Leonardo Avirtzer, “Democratization and citizenship in Latin America: The Emergence of Institutional Forms of Participation”, *Latin American Research Review*, Vol. 43, No. 2, 2008; William Smith, “Multiculturalism, Identity, and the Articulation of Citizenship: The “Indian Question” Now”, *Latin American Research Review*, Vol. 42, No. 1, 2007.

<sup>6</sup> Leonardo Avirtzer, “Democratization and citizenship in Latin America...”, ob. cit., p. 283.

<sup>7</sup> Nancy Fraser, *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores/ Universidad de Los Andes, 1997.

ubicar las transformaciones en las prácticas de ciudadanía. Como ha señalado Deborah Yashar, las fronteras, formas y contenidos de los regímenes de ciudadanía proveen de un contexto institucional dentro del que los actores operan, definiendo los aspectos formales de la relación entre Estado y Sociedad.<sup>8</sup> Por su parte, las interpretaciones “republicanas” abordadas en el segundo apartado nos permitirán realizar una lectura más compleja de la historia de este período, pasando del modelo de individuo como sujeto de derechos, a las prácticas de ciudadanía y a los cambios en la sociabilidad política. Elementos como las prácticas culturales y la opinión pública ganarán centralidad en esta clave interpretativa, que complementarán el análisis de las trayectorias de la vigencia de distintos derechos para una comunidad política de límites también variables. En un tercer momento, pondremos el acento en los límites de estas interpretaciones, en las que ha tendido a utilizarse una noción de ciudadanía universal.<sup>9</sup> En este sentido, las aproximaciones abordadas en los dos primeros apartados han soslayado los modos en que las distintas definiciones de la universalidad excluyeron a diferentes sujetos de la condición ciudadana, o los incluyeron desde una posición de subordinación, dando lugar a la creación de nuevas desigualdades amparadas bajo la apelación de la “igualdad ante la ley”. En el último párrafo, volveremos sobre estas críticas, marcando también algunos de los límites de las nuevas aproximaciones.

#### *La ciudadanía y los derechos (civiles, políticos y sociales)*

El período en revisión se ha visto como el de una sucesiva ampliación de la ciudadanía, tanto en relación a los tipos de derechos conquistados como de sus titulares. En Argentina, como se dijo antes, la democratización política tuvo un hito fundamental en la Ley Saenz Peña, de 1912, que reguló el voto universal (masculino), secreto y obligatorio, abriendo un período de “política de masas”. En la historiografía local, se ha discutido en torno de la importancia que tuvo la presión ejercida por las demandas populares y el creciente movimiento obrero, por un lado, y el impulso renovador de las elites gubernamentales (los llamados “liberales reformistas”), por el otro. Sin embargo, se ha

<sup>8</sup> Deborah Yashar, **Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge**. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

<sup>9</sup> Silvia Levín, **Derechos al revés...**, ob. cit., p. 43.

consensuado en torno de la centralidad que ganaran los modernos partidos políticos de masas, así como por las vías institucionales de resolución de los conflictos entre capital y trabajo.<sup>10</sup>

Esta democratización, sin embargo, fue jalonada por la inestabilidad institucional que, desde 1930, estuvo marcada por sucesivos golpes de estado. La participación electoral de los años treinta estuvo marcada por la abstención de la Unión Cívica Radical ante el fraude conservador, aunque en los niveles locales continuó verificándose una importante participación política los sectores populares.<sup>11</sup> La ampliación de la ciudadanía política alcanzó una amplitud mayor hacia mediados de siglo, con la extensión de los derechos electorales a las mujeres, así como a los habitantes de los distintos territorios nacionales. A partir de 1955, la proscripción del peronismo unida a una creciente radicalización política fue quitando legitimidad a la política institucional. Esto llevó a una situación que fuera descrita a partir de la imagen de un callejón, cuyo fin fuera la cruenta dictadura que tuviera lugar entre 1976 y 1983.<sup>12</sup> El retorno democrático, finalmente, estuvo marcado por una fuerte legitimidad inicial de las instituciones democráticas y de la participación ciudadana mediada por los partidos políticos, aunque también por un nuevo peso del denominado “tercer sector”.<sup>13</sup> Dicha legitimidad, sin embargo, fue erosionada por la corrupción y la crisis económica e institucional que tuvo su punto cúlmine en diciembre de 2001. A partir de entonces, se iniciaría una recomposición de la confianza ciudadana en las instituciones de la república, aún en desarrollo.

En el caso de Chile, durante el siglo XX, se advierte la continuación del patrón nacional de oposición entre autoritarismo y democracia, respecto del cual se generaron momentos de estabilidad y consenso más o menos extendidos, pero no exentos de sorprendentes estallidos sociales. Sin embargo, los logros de este período no siempre han sido acompañados y refrendados con una consecuente legitimidad ciudadana. Como ha señalado Gabriel Salazar, los episodios de estabilidad en la historia de Chile se sucedieron sobre una

---

<sup>10</sup> Ver Juan Suriano, **La cuestión social en Argentina, 1870-1943**. Buenos Aires, La Colmena, 2000; Eduardo Zimmermann, **Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)**. Buenos Aires, Sudamericana - Universidad de San Andrés, 1995.

<sup>11</sup> Luciano de Privitellio, **Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

<sup>12</sup> Tulio Halperín Donghi, **Argentina en el callejón**. Buenos Aires, Ariel, 1995.

<sup>13</sup> Jamie Elizabeth Jacobs y Martín Maldonado, “Civil Society in Argentina...”, ob. cit. Para críticas a la noción de “tercer sector”, ver Deborah Yashar, **Contesting Citizenship...**, ob. cit.

tensa inestabilidad de largo plazo.<sup>14</sup> En particular, el Golpe de Estado de septiembre de 1973 marcó un antes y un después en el análisis del modelo de desarrollo nacional, pues junto con la reinsertión en el mundo capitalista, propició la transformación del ciudadano que venía siendo dotado de derechos civiles, políticos y principalmente sociales, en un nuevo sujeto que más bien se identifica con las características y atribuciones de un nuevo y moderno personaje: el consumidor.

Este itinerario no fue expedito. Por el contrario, se inició, al igual que en Argentina durante la centuria anterior, mediante la ampliación del número de ciudadanos y el fortalecimiento de sus derechos. Desde mediados del siglo XIX –aunque especialmente después de la Guerra Civil de 1891- los sectores populares empezaron a adquirir cada vez mayor significación social y política, gracias al proceso de movilidad social derivado del impulso dado por el Estado a la educación pública. Como consecuencia, los titulares de la ciudadanía comenzaron a dejar de ser exclusivamente los miembros de la oligarquía chilena, quienes desde la Independencia (y desde antes, al ser herederos del grupo dominante en la Colonia) concentraban restrictivamente para sí, no sólo el poder reproducido por generaciones, sino también la legitimidad incuestionable y naturalizada de su rol, como únicos actores sociales con capacidad y poderes efectivos, ya fueran económicos, políticos o culturales.

El sistema político fue propiciando cambios que favorecieron la participación de los ciudadanos. En este contexto, se dio un proceso de ampliación sucesiva de los derechos políticos en que algunos de sus hitos más relevantes fueron el reconocimiento formal a fuerzas de Izquierda, que lograron finalmente conformar al Partido Comunista en 1922 y al Partido Socialista en 1933; la extensión del derecho al voto a las mujeres –del que ya se ha hablado-; a los ciegos, en 1969; y a los analfabetos, en 1972. Se agregan distintas regulaciones como la aplicación de la cédula única electoral en 1958, que sirvió para combatir el cohecho.

Ahora bien, se ha señalado que cualquier discusión sobre las transformaciones en la ciudadanía debe tener en cuenta el contenido de los derechos en cuestión, determinados contextualmente.<sup>15</sup> En este sentido, la condición ciudadana no se limita a los derechos

---

<sup>14</sup> Gabriel Salazar y Julio Pinto, **Historia Contemporánea de Chile**. Volúmen I, Lom Ediciones, Santiago, 1999, p.15.

<sup>15</sup> Deborah Yashar, **Contesting Citizenship...**, ob. cit.

electorales. En efecto, la literatura que aborda las transformaciones en la ciudadanía en este período retoma en buena medida el modelo propuesto por Thomas H. Marshall para pensar la extensión de los derechos en los Estados nacionales occidentales. Si bien se señala la inadecuación de las “etapas” acuñadas en aquel modelo a los casos argentino y chileno – que implican un primer acceso a los derechos civiles, seguidos por los derechos políticos y, finalmente, por los sociales-, las categorías que se toman en estos análisis recuperan los conceptos centrales de la propuesta de dicho autor. En este sentido, se entiende que la ciudadanía se realiza cuando tanto los derechos civiles, como los políticos y sociales tienen el mismo valor y legitimidad.<sup>16</sup> Sin embargo, como en otras áreas del llamado “mundo en desarrollo”, tanto en Chile como en Argentina, la evolución de los derechos civiles, políticos y sociales tuvo un progreso dispar, unas veces simultáneo, y otras con múltiples avances y retrocesos.<sup>17</sup>

Un ejemplo particularmente elocuente es el de los derechos de las mujeres. En Argentina, las mujeres sólo accedieron al voto en 1947. Sus derechos civiles sufrieron una primera ampliación en 1926 y otra en 1968. Sin embargo, sólo en la década de 1980, con el retorno democrático éstos se equipararon con los de los varones.<sup>18</sup> Por otra parte, a diferencia de Chile –que tuvo en el golpe de 1973 su mayor inflexión institucional-, en Argentina la ampliación de la ciudadanía estuvo marcada por una profunda inestabilidad política que cercenó las garantías sobre derechos adquiridos (tanto políticos, como civiles y sociales) y limitó las posibilidades de ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes aspectos.<sup>19</sup>

En el caso Chileno, recién en 1935 las mujeres pudieron participar en las elecciones municipales y sólo en 1949 se las habilitó para las presidenciales y parlamentarias, participando por primera vez en los comicios presidenciales en 1952. Desde allí fueron

---

<sup>16</sup> Fortunato Mallimaci, “Los derechos humanos...”, ob. cit., p. 98.

<sup>17</sup> Juan Suriano, “El largo camino hacia la ciudadanía social...”, ob. cit., p. 69.

<sup>18</sup> Sobre los cambios en los derechos femeninos, ver Dora Barrancos, **Inclusión/ Exclusión. Historia con mujeres**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001; Dora Barrancos, **Mujeres en la Argentina. Una historia de cinco siglos**. Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

<sup>19</sup> En relación a los límites de la democratización política, véase Martha Ruffini, “El tránsito trunco hacia la “República verdadera”. Yrigoyenismo, ciudadanía política y territorios nacionales, 1916-1922”, en **Estudios Sociales** N° 36, 2009. En relación a los derechos sociales, algunos límites han sido señalados en Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización...”, ob. cit.; Luciano Anedrenacci, Fernando Falappa y Daniel Lvovich, “Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955)”, en Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo Serrano (comp.), **En el país de no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina**. Buenos Aires, Prometeo, 2004. Volveremos sobre estos límites más adelante.

creciendo hasta llegar a la igualdad de condiciones con los votantes masculinos en 1970.<sup>20</sup> Su inclusión fue gradual y dependiente de su posicionamiento social y de los cambios en función de su rol en relación con la familia y el matrimonio. Por otra parte, estas limitaciones alcanzaron también a otros sujetos. Los analfabetos, por ejemplo, sólo accedieron a los derechos electorales en 1972, cuando todavía representaban el 11,7% de la población. En virtud de estas asincronías, se ha propuesto distinguir entre elementos de largo plazo y otros más coyunturales que, en su articulación, dan lugar a la imagen de distintos momentos en los que los derechos civiles, políticos, sociales y relacionales, vinculados a las relaciones de género, se articularon de modos particulares.<sup>21</sup>

Aún así, en ambos países, el período se destaca por una ampliación sustancial de los derechos sociales y civiles que, sin embargo, también estuvo enmarcada en una profunda inestabilidad político-institucional. En Argentina, un elemento clave es la emergencia de una nueva definición de la democracia, en la que los derechos sociales ocuparon un lugar central y que tuvo a la figura del trabajador como piedra de toque. Si las primeras experiencias vinculadas a dicha concepción datan de los treinta –en el marco de la inflexión marcada en buena parte de los Estados occidentales por la crisis social desatada en 1929- el tiempo abierto con el peronismo, en el que los derechos sociales fueron ampliados, profundizados y generalizados, marcó una fuerte diferencia con el período anterior.<sup>22</sup>

La ampliación de los derechos sociales fue vista tanto en la extensión y diversificación del consumo que caracterizó a este período, en el estatuto legal que ganaran los derechos laborales (las vacaciones pagas, la creación de tribunales de trabajo, la creación del Instituto Nacional de Previsión Social), así como en la fuerza que adquirieron distintas políticas públicas en relación a la Salud, la Educación y la Vivienda. Con diferencias, estas políticas se extenderían hasta fines de los setenta y darían lugar a una transformación sustancial de la sociedad argentina<sup>23</sup>. Por poner un ejemplo, si en 1947, sólo

<sup>20</sup> Diamela Eltit, **Crónica del sufragio femenino en Chile**. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 1994.

<sup>21</sup> Fortunato Mallimaci, “Los derechos humanos...”, ob. cit.

<sup>22</sup> Mirta Lobato, “El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía”, en **Estudios Sociales** N° 12, 1997; Juan Suriano, “El largo camino...”, ob. cit., pp. 80-88.

<sup>23</sup> Juan Suriano, “El largo camino...”, ob. cit.; Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización...”, ob. cit.; Anahí Ballent, **Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955**. Bernal, UNQ/ Prometeo, 2005; Susana Beltramino, “Crisis y reproducción de las políticas sociales”, en Juan Suriano, **Dictadura y democracia (1976-2001)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2005. Mario Rapoport,



el 37% de las familias ocupaban una vivienda de su propiedad, para 1980 esta proporción ascendía al 67%.<sup>24</sup>

En Chile, los nuevos sectores fueron dando origen a una moderna sociedad de masas. Durante el siglo XX, esta situación significó la creciente conquista de derechos sociales, civiles y políticos, dentro de una sociedad que perseguía mayores cuotas de democracia. La agregación de estos derechos fue producto entre otros factores de la mejora de las condiciones de vida, la emergencia de una creciente y significativa clase media, y la sucesiva incorporación de nuevos electores: las mujeres, en 1949, y los analfabetos, en 1972. Los derechos sociales se ampliaron simultáneamente gracias a un sistema de repartición y participación en la asignación de los recursos estatales, que se fue incrementando hasta 1973. Luego del Golpe de Estado, Chile entró en una etapa refundacional, basada en una amplia expresión del neoliberalismo, no sólo en lo económico, sino también en los más diversos campos y en el marco de una nueva Constitución autoritaria.

En un modelo de “Estado de Compromiso”, donde el Estado jugaba un rol protagónico, los derechos sociales fueron un campo de batalla permanente para concientizados sectores obreros adscritos a pensamientos socialistas, comunistas y anarquistas. Ellos demandaban beneficios de acceso a la salud, transporte, vivienda propia, educación, previsión y mejoras salariales. De allí, por ejemplo, entre otras, las huelgas del Pan y del Carbón, de 1947. La capacidad productiva, en este período, estuvo destinada preferentemente a una creciente sustitución de importaciones y el Estado, en su rol promotor y de árbitro social, emprendió un proceso de industrialización a través de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), dando origen, desde 1939, a grandes empresas públicas de infraestructura y base industrial, ya sea en energía hidroeléctrica (Endesa), petróleo (Enap) o siderurgia (CAP). El resultado fue más trabajo y recursos para distribuir. Este nuevo escenario ayudó a morigerar la original tensión social chilena entre democracia y autoritarismo, disminuyéndola considerablemente, pero sin eliminarla.

---

**Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000).** Buenos Aires, Macchi, 2º ed. 2003; Ricardo Aroskind, “El país del desarrollo posible”, en Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976).** Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

<sup>24</sup> Anahí Ballent, “Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y culturas del habitar”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX.** Buenos Aires, Edhasa, 2007, Tomo II.

Tales logros, en cuanto a derechos políticos y sociales, fueron fruto del modelo de negociación imperante, en el que un centro moderado y una izquierda a favor de la industrialización convergieron en un proyecto de modernización capitalista con contenido social, al tiempo que lograron enfrentar las resistencias de una poderosa derecha reaccionaria.<sup>25</sup> Políticamente, se avanzó en pos de una mejorada democracia representativa y plural, que fue vista como un sistema de distribución equitativo. Y fue en este contexto, donde los derechos sociales se expandieron, alcanzando cada vez una mayor cobertura, gracias al impulso de la sindicalización, entre otras medidas. Como derivado de este sistema, se habría instituido también en el imaginario nacional uno de los principales mitos que perduraría hasta 1973: el de “la larga tradición de nuestra democracia y el de su plasticidad.”<sup>26</sup>

Sin embargo, como ya señalara James Holston, en todas las democracias, los derechos de ciudadanía, y en especial los derechos sociales, son distribuidos desigualmente en términos tanto sociales como territoriales.<sup>27</sup> En Argentina, la ampliación de los derechos civiles se dio en el marco de una intensa desigualdad entre distintas regiones de los territorios nacionales, en las que las áreas urbanas se vieron favorecidas. En ese marco, se intensificaron las migraciones rurales-urbanas y el crecimiento de las villas de emergencia en ciudades en expansión.<sup>28</sup> Los sectores medios también se beneficiaron, y de un modo más intenso que los sectores populares, de las políticas públicas implementadas en el período. Por otra parte, de acuerdo a Susana Beltramino, el predominio de la orientación particularista en el sistema de política social argentina, explicado por la competencia entre distintos sectores por los recursos del Estado, impidió a su vez la construcción de un sistema universal, dando lugar, en cambio, un sistema de beneficios estratificados basado en solidaridades grupales.<sup>29</sup>

En Chile, ese espacio, y a pesar de las conquistas logradas, todavía faltaba mucho para dar cuenta de derechos políticos y sociales plenos, pues subsistía inalterable el mundo

<sup>25</sup> Tomás Moulian, **El deseo de otro Chile**. Ed. Lom, Santiago, 2010, p. 15.

<sup>26</sup> Ibid, p. 18. Siguiendo a Moulian, aquello es un mito “porque la valoración de las libertades políticas disminuía la importancia de las desigualdades sociales, pero era verosímil, aún para el movimiento popular, porque existía espacio para las luchas sociales.” Ibid, p.19.

<sup>27</sup> James Holston, **Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil**. Princeton, Princeton University Press, 2008.

<sup>28</sup> Auyero, Javier y Rodrigo Hobert, “¿Y esto es Buenos Aires?” Los contrastes del proceso de urbanización”, en Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

<sup>29</sup> Susana Beltramino, “Crisis y reproducción de las políticas sociales...”, ob. cit.

rural con los campesinos y sus familias en la misma situación tradicional de atraso que los convertía en unos de los principales excluidos del sistema. Ellos no sólo carecían de los recursos necesarios para la autonomía e independencia económica, sino que persistían sumidos en la ignorancia y en una casi generacionalmente invariable carencia de educación. De allí que una de las principales preocupaciones del gobierno reformista de Eduardo Frei Montalva, en su afán de propiciar la “Revolución en Libertad”, haya sido la de modificar la tenencia y la producción de la tierra. Este proyecto político no implicó un cuestionamiento del sistema capitalista, sino que, por el contrario, gestó una expansión del mercado al incorporar a nuevos sectores demandantes.

Esta tarea social inclusiva también abarcó a otro sector habitualmente excluido, los pobres urbanos, cuya organización y agrupación contó con el apoyo del Estado para la obtención de viviendas o de terrenos donde instalarlas a través del reconocimiento del sistema de “tomas”. Surgieron así una serie de cordones marginales y poblaciones, al modo de guetos de pobreza, en los extramuros de Santiago y en las principales ciudades del país. Así se generó, además, una segregación territorial clara y contrastante con los sectores del centro y los barrios residenciales pudientes, que en el caso de la capital subsisten ubicados en su zona oriente. Las demandas sociales, lejos de aplacarse, siguieron una senda en aumento, incentivadas por la posibilidad de hacer realidad las utopías, especialmente aquella que se planteaba como “la vía chilena al socialismo”. Los tres años de gobierno de Salvador Allende (1970-73) se caracterizaron por reformas sociales, aumento de la participación política, movilizaciones constantes e intenso debate público, con el fin de provocar una radical transformación de la sociedad y hacer efectiva una real igualdad.

Para el final del siglo XX, los derechos sociales comenzaron a ser percibidos en buena parte del mundo como un “lujo dispensable”.<sup>30</sup> En este sentido, tanto en Chile como en Argentina, las décadas finales del siglo también fueron testigo de un cercenamiento de los derechos sociales adquiridos en las décadas previas. Hacia los años setenta, en un contexto signado por la crisis de los Estados de Bienestar a nivel internacional, en ambos países se observó una reducción del aparato estatal, junto con una restricción de los derechos sociales, implementados en el marco de una feroz represión social. Sin embargo, los caminos de la instauración del nuevo modelo fueron distintos. Si en Chile el modelo

---

<sup>30</sup> Deborah Yashar, *Contesting Citizenship...*, ob. cit., pp. 46-47.

neoliberal se instauró durante la dictadura de Pinochet en los ochenta, en la Argentina su consolidación demoró hasta los años noventa, y fue implementada por un gobierno democrático identificado con el partido que en el pasado había garantizado los derechos de los trabajadores, tras una crisis inflacionaria sin precedentes. La recuperación democrática en 1983 fue tomada como el inicio de un tiempo de mayor estabilidad institucional, en el cual, sin embargo, la vigencia de los derechos políticos sería paralela a un aumento de la desigualdad social.<sup>31</sup>

En Chile, el quiebre que supuso el golpe de 1973 fue tan violento que los avances en derechos sociales, así como los políticos y aún los civiles, fueron suspendidos indefinidamente por el régimen militar. El quiebre institucional no fue visto tan sólo como una fisura, sino como un profundo paréntesis que invitaba a refundar la sociedad chilena y eliminar todo vestigio de la anterior y corrompida democracia. Se trató, en opinión de Manuel Antonio Garretón, de un proyecto profundamente “contrarrevolucionario”, que propició el retorno al mundo capitalista, pero no en las versiones anteriores de una economía mixta y menos socialista, sino según el modelo tecnocrático de Chicago, en la versión más purista de los teóricos del neoliberalismo.<sup>32</sup> Gracias a la combinación de autoritarismo y libremercado se volvió a asegurar bajo una nueva modalidad la reproducción de las tradicionales posiciones de poder de la clase dominante, al tiempo que se produjo el cambio más sustantivo y novedoso: la transformación del *ciudadano* en un *consumidor*.

Según Norbert Lechner, hacer del mercado el principio organizativo de la vida social pasó a significar algo más que una reorganización de la economía. Se trató de una reformulación amplia con incidencia tanto en lo público y cotidiano, como en lo privado. A su juicio, la propia imagen del individuo consumidor justifica también la autonomía para elegir del mismo modo el número de hijos, su religión o sus costumbres sexuales. En términos generales, el surgimiento de este nuevo modelo implicó una “individualización” de la responsabilidad y una redefinición del vínculo social que cambió nuestra forma de

---

<sup>31</sup> Esta es una lectura general que puede observarse, entre otros, en Juan Suriano, “El largo camino a la ciudadanía social”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar...**, ob. cit.; Fortunato Mallimaci, “Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz del análisis social”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar...**, ob. cit.

<sup>32</sup> Manuel Antonio Garretón, “¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política?”. **Perfiles Latinoamericanos**, Año 1, No. 1, México, Diciembre 1992.

“vivir juntos”, en la que la “libertad de elegir” del consumidor no queda restringida sólo a la elección de bienes y servicios, sino que supone además un nuevo imaginario colectivo.<sup>33</sup>

Por otra parte, el terrorismo de Estado también generó respuestas diferentes en la ciudadanía. En Argentina, emergió un nuevo lenguaje en torno de la resignificación de la violencia en términos de violación de los derechos humanos.<sup>34</sup> Las Madres de Plaza de Mayo desnudaron la violencia institucionalizada del régimen militar. La fuerza ética de su demanda se ancló en la apelación al vínculo filial. Como ha señalado María Luisa Femenías, las “Madres de Plaza de Mayo pusieron en el espacio público un mandato materno-privado: saber dónde estaban sus hijos”<sup>35</sup>, desestabilizando la clásica división entre lo privado y lo público. Su figura sería retomada por otros movimientos sociales, tanto en la Argentina como en Chile, donde su imagen fue utilizada para reforzar las críticas internas al régimen de Pinochet. En la Argentina de los noventa, el discurso de los derechos humanos fue retomado en el marco de otras demandas en torno a las nuevas desigualdades, el incremento de la vulnerabilidad y de la polarización social.

La restauración de los derechos civiles y políticos, tras el retorno democrático en la Argentina de 1983, fue acompañada por la ampliación de algunos derechos civiles en relación al período previo al golpe de 1976. Sin embargo, la recuperación de estos derechos fue de la mano de la profundización de las desigualdades sociales, la precarización del empleo y la continuidad del proceso de retiro del Estado del lugar de garante de los derechos sociales. La eliminación de los convenios colectivos de trabajo, la privatización de la seguridad social, la restricción presupuestaria en los sistemas públicos de salud y educación, y su traspaso de la jurisdicción nacional a la provincial, la flexibilización laboral, entre otras, fueron medidas centrales al modelo implementado en la Argentina de los noventa. Como ha señalado Mallimaci, un Estado que des-universalizaba derechos y una sociedad civil que los focalizaba fueron los elementos característicos de un tiempo de restricción de conquistas sociales en nombre de la emergencia económica.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Lechner, Norbert, *¿Cómo reconstruimos un Nosotros?* Metapolítica, vol. 7, núm. 29, México, Centro de Estudios de Política Comparada, mayo-junio de 2003, pp. 52-65. Versión en internet en [http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red\\_v/como.pdf](http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/como.pdf)

<sup>34</sup> Elizabeth Jelin, “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en Juan Suriano, *Dictadura...*, ob. cit.

<sup>35</sup> María Luisa Femenías, “Género y feminismo en América Latina”, en *Debate Feminista*, Vol. 40, I. 21, 2009.

<sup>36</sup> Fortunato Mallimaci, “Los derechos humanos...”, ob. cit., p. 117.

Si volvemos la mirada hacia Chile, la deteriorada situación económica y los elevados índices de desempleo, durante el inicio de los ochenta fortaleció la crítica política interna, cada vez más extendida y acerba. Sin embargo, los impulsores del nuevo modelo social y económico no cejaron en su empeño refundacional y emprendieron transformaciones profundas como fueron el nuevo Plan Laboral, que reguló de un modo preferente para los empresarios su relación con los trabajadores. Algo similar ocurrió con la privatización de la Salud, la aplicación de un nuevo modelo previsional de capitalización individual, que sustituyó al anterior sistema solidario y de reparto generacional, la municipalización de la Educación y el traspaso al sector privado de numerosas empresas del Estado. Al mismo tiempo se facilitó el ingreso de capitales extranjeros, principalmente al ámbito de la minería, y se promovió la exportación de productos no tradicionales, lo que significó casi inesperadamente el tan anhelado proceso de modernización y tecnificación de actividades agrícolas. Chile comenzó a sentirse como el nuevo “jaguar” de las economías emergentes y empezó a mirar con distancia y cierto orgullo no sólo a sus vecinos, sino también al resto de América Latina. La economía, tras la dictadura, funcionaba bien, pero moralmente debía reparar el oscuro reverso de la realidad chilena, relativa a las violaciones de los derechos humanos, que la Iglesia chilena se había encargado de denunciar abierta y reiteradamente.

Luego del retorno democrático (que demoró algunos años más que en Argentina, en donde la demanda de la ciudadanía se potenció con la derrota en Malvinas), las violaciones de los derechos humanos y la conculcación de los derechos civiles de numerosos ciudadanos fue rápidamente reconocida y rechazada por una mayoría de la población, sentimiento que erosionó la pretendida base electoral de sustentación y prolongación del régimen militar. Es más, en dicho proceso, el retorno a la democracia en Argentina sirvió de aliciente para quienes estaban en la senda de una recuperación similar para la sociedad chilena. También en Chile los nuevos gobiernos democráticos se esforzaron por propiciar un proceso de reconciliación sobre la base de la verdad y de la justicia, reconociendo y castigando a civiles y agentes del Estado que habían perpetrado atropellos a los derechos humanos durante la dictadura. Sin embargo, la transición fue posible gracias a una negociación no explícita, que dio lugar a una agenda orientada a la reconstitución de la

democracia y a su rediseño institucional, asegurando la ley de amnistía que favorecía a los militares que habían violado los derechos humanos.<sup>37</sup>

Este proceso fue acompañado por una re-oligarquización de las élites dirigentes, ya que los mismos que tradicionalmente habían estado por generaciones en el poder lo recobraron, y si bien no estaban propiamente en los puestos del Estado, sus denominados “poderes fácticos” se extendieron de modo sinuoso a través del cuerpo social por distintas vías y desde distintos sectores, especialmente privados. Según Pedro Guell, esta situación se cimentó en la debilidad de formulación de proyectos de largo plazo y en la transformación de los partidos políticos en máquinas puramente electorales.

En este contexto es que el retorno democrático en ambos países representó también el escenario para la emergencia de nuevas demandas, nuevos actores y nuevos repertorios de acción colectiva. Por una parte, el crecimiento de la desigualdad, la precarización laboral y los niveles de desempleo, así como la desacreditación que sufrieran los canales institucionales de participación política (tanto partidos como sindicatos), darían lugar a la emergencia de “nuevos movimientos sociales”, cuyas reivindicaciones y demandas estaban asociadas a lo que Nancy Fraser identificara como “redistribución”: los movimientos de desocupados, de campesinos, de base territorial, entre otros. Por otra parte, emergieron actores cuyas demandas pueden catalogarse, siguiendo a Fraser, como “políticas del reconocimiento”, que buscaban redefinir los límites entre lo “público” y lo “privado”, al tiempo que cuestionaban la necesidad de “asimilación” para obtener derechos de igualdad. Los movimientos de mujeres, las reivindicaciones vinculadas a la “disidencia sexual”, los movimientos de pueblos originarios y aquellos centrados en la defensa del ambiente, pueden pensarse como ejemplos de esta tendencia.<sup>38</sup> Sobre ellos volveremos en el último apartado de este capítulo.

---

<sup>37</sup> Gonzalo Delamaza, “La disputa por la participación en la democracia elitista chilena”, **Latin American Research Review**, Special Issue, 2010.

<sup>38</sup> Nancy Fraser, ob. cit. Sobre la noción de “nuevos movimientos sociales”, ver Alberto Melucci, **Challenging codes: Collective action in the information age**. Cambridge, Universidad de Cambridge, 1996. Sobre esta interpretación de los cambios en la ciudadanía con el retorno democrático en Argentina, ver Elizabeth Jelin, “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90.” En **Revista Sociedad**, N° 8, abril de 1996; Maristella Svampa y Sebastián Pereyra, **Entre la ruta y el barrio**. Buenos Aires, Biblos, 2004; Maristella Svampa, **La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo**. Buenos Aires, Taurus, 2005. Para Chile ver de Tomás Moulian, “Chile actual, Anatomía de un mito”, Ed. LOM, Santiago 1997; del mismo autor, “Contradicciones del desarrollo político chileno”, Ed. LOM, Santiago, 2009; de Edgardo Boeninger, “Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1997, de Gabriel Salazar y Julio Pinto, “Historia

En términos generales, la imagen de las transformaciones en la condición ciudadana entre las décadas de 1930 y 1990 –definida a partir de la posesión de distintos tipos de derechos– dista de ser lineal. Se asemeja más, en cambio, a la de una línea sinuosa, marcada por la inestabilidad institucional, por los cambios en la relación entre Estado, mercado y corporaciones, así como por avances seguidos de retrocesos en el tipo de derechos que la caracterizan. Esta interpretación, sin embargo, descuida el modo en que la asignación de derechos no sólo demarca aquellos que forman parte de la comunidad de ciudadanos – aquellos que poseen derechos–, sino que al mismo tiempo que incluye sujetos dentro de esa comunidad, construye diferencias entre ellos, que en muchos casos se traducen en desigualdades. En contextos más o menos inclusivos, tanto la definición de los límites de la comunidad de aquellos que tienen derechos, como la construcción de un modelo de ciudadano a partir del cual se conciben los derechos de todos generan desigualdades que tienden a ser invisibilizadas en la lectura centrada en la figura del ciudadano como individuo con derechos, y que resultan centrales en la definición de lo que se entiende por “ciudadanía” en distintos momentos.

Por otra parte, como han mostrado recientes análisis sobre la región, la noción de ciudadanía que equipara dicha condición al acceso a derechos de distinto tipo tiende a descuidar cómo la igualdad formal ante la ley no elimina los privilegios de clase, raza, género, edad o religión. La inclusión formal en la comunidad política de ciudadanos muchas veces se corresponde con experiencias de exclusión, expresadas, por ejemplo, en garantías judiciales débiles o en abusos cotidianos por parte de agentes estatales.<sup>39</sup> En este sentido, la lectura de las transformaciones en la ciudadanía que se ha centrado exclusivamente en el acceso a distintos derechos ha relegado el análisis de las disputas en

---

**Contemporánea de Chile**”, especialmente su **tomo II, Actores, identidad y movimiento**, Ed. LOM, Santiago, 1999; de Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, **“El Chile perplejo: Del avanzar sin transar al transar sin parar”**, Ed. Ariel, Santiago, 1998; del mismo autor, **“Espejo Retrovisor”**. Ed. Planeta/Ariel, Santiago, 2000; de Marco Antonio de la Parra, **“La mala memoria: Historia personal del Chile contemporáneo”**, Ed. Planeta, Santiago, 1999, de Eugenio Tironi. **“La irrupción de las masas y el malestar de las élites. Chile en el cambio de siglo”**, Ed. Grijalbo, Santiago, 1999. de Nelly Richard, **“Crítica de la memoria (1990-2010)”**, Ed. Universidad Diego Portales, Santiago, 2010; de Sofía Correa Sutil, **“Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX”**, Ed. Sudamericana, Santiago, 2005; de J. Samuel Valenzuela. Eugenio Tironi y Timothy R. Scully, **“El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile”**, Ed. Taurus, Santiago, 2006.

<sup>39</sup> James Holston, **Insurgent Citizenship...**, ob. cit.; Deborah Yashar, **Contesting Citizenship...**, ob. cit.; Ariel Armony, “Fields of Citizenship”, en Joseph Tulchin y Meg Ruthenburg, **Citizenship in Latin America...**, ob. cit.



torno de la experiencia de los derechos y de condición ciudadana. En este sentido, la aproximación “republicana” a las transformaciones en la ciudadanía permite poner en foco la participación de los sujetos en la vida política, las disputas por los sentidos con los que se invistió esa participación así como los derechos que la habilitaron, e incluso los conflictos por la propia definición de qué es lo público/político. En el próximo apartado volveremos sobre las transformaciones en la ciudadanía leídas desde una clave que destaca la vida asociativa y la participación en la esfera pública.

### *Esfera pública y sociabilidad política*

Si buena parte de las interpretaciones sobre las transformaciones en la ciudadanía de este período se centraron en las oscilaciones entre la ampliación y la restricción de distintos derechos, otra aproximación usual fue la que destacó los cambios en la vida asociativa. En esta clave, se ha retomado un concepto “republicano” de ciudadanía (o en términos de Lechner, de “ciudadanía política”), en el que predomina una imagen activa de la participación en la esfera pública. En esta lectura, la sociedad civil y la vida asociativa son elementos medulares de la política. Durante el Siglo XX, dicha vida asociativa estuvo enmarcada en canales de expresión que trascendieron los espacios institucionales, teniendo también como escenario las publicaciones que incidían en la formación de la opinión pública. En este sentido, tanto en la Argentina como en Chile, los años veinte han sido caracterizados por una sociedad civil en vías de maduración, impulsada tanto por la ampliación de la participación electoral como por el surgimiento de nuevas demandas colectivas vinculadas al desarrollo urbano y a la creciente complejidad de lo social.

Ahora bien, si en ambos casos, la vitalidad de la participación ciudadana trascendió las instancias electorales, la extensión de los derechos políticos tuvo un peso diferente en el caso de Argentina y Chile. En Argentina, fue un ingrediente central (aunque condicionado por otros) de la participación ciudadana, expresada tanto en el crecimiento de partidos políticos asociados a los sectores medios y trabajadores, como en el fortalecimiento de asociaciones de base territorial vinculadas al fomentismo. En Chile, la participación ciudadana estuvo menos ligada a la extensión de los derechos políticos que a la posibilidad

de distintas asociaciones populares –entre ellas también partidos de izquierda como el Socialista y el Comunista- de participar en distintas empresas y organizaciones estatales.<sup>40</sup>

En Argentina, de acuerdo a Luis Alberto Romero, las décadas de 1920 y 1930 se caracterizaron por un retroceso de las asociaciones de base étnica, la maduración de las organizaciones de base territorial y el comienzo de la conformación de numerosas asociaciones destinadas a la defensa de intereses corporativos (profesionales y otros).<sup>41</sup> Desde fines del siglo XIX el movimiento obrero había ganado una notable importancia, al tiempo que habían crecido los partidos políticos de base popular como la Unión Cívica Radical y el Partido Socialista. Por otra parte, distintos trabajos han señalado que el movimiento fomentista y las asociaciones de base territorial generaron importantes espacios de participación ciudadana en la ciudad de Buenos Aires, que se mantuvieron en la década siguiente a pesar de la restricción de los derechos electorales.<sup>42</sup>

Los años veinte, por otra parte, han sido señalados como los de un primer boom editorial, que da cuenta tanto de la ebullición de la vida cívica del período como de la ampliación del público de lectores –fruto de las políticas educativas implementadas desde fines del siglo XIX y de la mayor disponibilidad de tiempo libre ligada al acortamiento de la jornada laboral-. Como ha señalado Paula Bontempo, desde fines del siglo XIX, distintos periódicos, semanarios y magazines –informativos, técnicos, culturales, infantiles y deportivos- estuvieron a disposición del público.<sup>43</sup> Si ya desde 1910, los diarios habían tenido un importante desarrollo como entidades económicas, para los años treinta, Buenos Aires era el mercado periodístico más grande de América Latina, con al menos cinco publicaciones que mantenían una circulación que superaba los dos millones de ejemplares.<sup>44</sup> Por otra parte, se trata de un período caracterizado por una importante

---

<sup>40</sup> Karin A. Roseblatt, **Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950**. Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2000.

<sup>41</sup> Luis Alberto Romero, “Madurez de la Sociedad Civil, 1920-1943”, en Elba Luna (coord.), **De las cofradías...**, ob. cit. p. 171.

<sup>42</sup> Luis Alberto Romero y Leandro Gutiérrez, **Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra**. Buenos Aires, Sudamericana, 1995; Adrián Gorelik, **La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936**. Bernal, UNQ, 1998; Luciano de Privitellio, **Vecinos y ciudadanos...**, ob. cit.

<sup>43</sup> Paula Bontempo, **Para ti: el cuerpo de la mujer moderna (1922-1928)**. Tesis de Maestría, Programa de Investigación Histórica de la Universidad de San Andrés, Mimeo, 2006..

<sup>44</sup> James Cane, “Trabajadores de la pluma”: Periodistas, propietarios y Estado en la transformación de la prensa argentina, 1935-1945”, en María L. Da Orden y Julio C. Melón Pirro, **Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas (1943-1958)**. Rosario, Prohistoria, 2007, p. 31.

renovación técnica que habilitó la emergencia de publicaciones con nuevos formatos, dirigidos a un público de masas, como *Crítica* y *El Mundo*.<sup>45</sup>

Por el lado de Chile, guardando las magnitudes, el fenómeno venía dándose en forma parecida, debido al incremento sustantivo de lectores, producto de los planes gubernamentales de alfabetización y de creación de escuelas a lo largo del país y la valoración creciente de la lectura y de la escritura como herramientas facilitadoras de la comprensión del mundo e incluso como medios para el ascenso social. A principios de siglo había avidez por leer y estar informado. Se asociaba dicha capacidad con la de expresar públicamente cultura, además de constituir en sí misma un entretenimiento generalmente edificante. A veces, no obstante, la lectura se volvía sospechosa sobre todo en el caso de las mujeres que podían ser distraídas de su imaginario tradicional con historias de amor reprobables o sueños etéreos sin mayor sentido. Sin embargo, en la mayoría de los casos, ella era apreciada e incentivada. Con motivo del Congreso Mariano Femenino de 1918, Luisa Besa de Donoso al abordar el tema “La lectura en los hogares”, expresó algunos de los criterios católicos y de la elite imperantes en la época y las décadas posteriores:

Para fomentar la afición a la lectura, se deben buscar libros simplemente entretenidos y, poco a poco, reemplazarlos por otros más serios. A las niñas de quince a veinte años que deseen leer novelas, dádselas; escogidas, eso sí; pero dádselas, pues de otra manera las leerán prestadas y a escondidas. Es sabido que todo niño empieza a fumar en el colegio, precisamente porque se le ha prohibido, y debe hacerlo, burlando la vigilancia de sus superiores. – Igual cosa pasa con la lectura: el niño empieza por leer lo que encuentra a mano o el libro que le prestan, y así la prohibición y la falta de libros apropiados se convierten para él en un daño evidente.”<sup>46</sup>

Leer era un signo no sólo de distinción, sino primordialmente de civilización, educación y racionalidad. De allí que Amanda Labarca, la primera profesora universitaria chilena, liberal, progresista, laica y defensora de los derechos femeninos, recomendara también en forma decidida la lectura y abogara por la conformación de círculos de mujeres dedicados exclusivamente a ella, similares a los *readings club* de Inglaterra y del Viejo Continente<sup>47</sup>. En los sectores populares también existía dicha preocupación y ya había sido

<sup>45</sup> Beatriz Sarlo, **La imaginación técnica: Sueños modernos de la cultura argentina**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1992; Sylvia Saítta, **Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920**. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

<sup>46</sup> Luisa Besa de Donoso, “La lectura en los hogares”, en **Actas del Congreso Mariano Femenino de 1918**, Santiago, p. 245.

<sup>47</sup> Amanda Labarca; “Los círculos de lectura”, en “La Hora de los Libros”, de la Revista Familia N° 64, Abril de 1905, Pág. 10.

expresada y canalizada por la prensa obrera y la prensa anarquista, tanto de hombres como de mujeres.<sup>48</sup>

Una función similar y en ocasiones aún más radical es la que cumple la prensa anarquista femenina, toda vez que reclama no sólo contra el capitalismo salvaje, sino que contra un mundo de opresión más grande y perverso, como el del patriarcado. Según el músico argentino “Hernún” en sus “Trazos de una utopía urgente”, “ya es sabido que el padre es la imagen del padre, que es la función cultural que le corresponde ancestralmente, y esta función se expande en nuestra cosmovisión jerárquica hasta extremos tan extremos que suelen confundirse con el medio”<sup>49</sup>.

Como vemos, desde principios de siglo, las casas editoriales o algunas imprentas en particular, se dieron a la tarea de sacar innumerables periódicos con los cuales enfrentar la disputa política o granjearse el favoritismo de una naciente opinión pública. *El Mercurio* de Santiago se convirtió en el principal modelo de la denominada prensa tradicional, seria o burguesa y en el rector de la agenda noticiosa nacional. Como tal, llevaba la delantera en cuanto a la disponibilidad de las mejores plumas, así como de modernos recursos y máquinas de impresión, y un afianzado cuerpo de vendedores y publicistas, que traducían en rentabilidad el esfuerzo editorial.

La prensa, y en general los medios de comunicación, cumplieron no sólo un rol pedagógico en cuanto a la formación y adoctrinamiento de las distintas opciones políticas e ideológicas, sino que también contribuyeron a la consolidación de un ciudadano informado, interesado en los asuntos públicos, y consciente de su rol como actor político. Puede decirse que la ciudadanía se vio fortalecida mediante la constitución de una opinión pública también cada vez más sólida y con más elementos de juicio respecto de su entorno, de sus carencias y oportunidades, como de los sucesos y transformaciones a nivel mundial.

Ciudadanía y opinión pública pasaron así a estar profundamente entrelazadas y una nutrió a la otra, en un proceso ascendente de formación y fortalecimiento social, que redundó en una mayor participación y anhelo de transformación del sistema social. La relación entre ambas se produjo en el amplio campo de la cultura y en el contexto cada vez

---

<sup>48</sup> , Osvaldo Arias Escobedo; “**La Prensa Obrera en Chile 1900-1930**”, Ed. Ariadna, Santiago 2009, p. 19. (Originalmente tesis de grado del autor para obtener el título de profesor de Historia y Geografía en la Universidad de Chile, 1953).

<sup>49</sup> Adriana Palomera y Alejandra Pinto; “**Mujeres y prensa anarquista en Chile (1897-1931)**”, Ed. Espíritu Libertario, Santiago, 2006, p. 8.

mayor de una creciente sociedad letrada, que valoraba el uso del lenguaje tanto oral como escrito, como vía y recurso de expresión de sus intereses y valores, por un lado, y como herramientas efectivas y de evidente progreso, por otro. La lectura y la escritura se convirtieron en expresiones de dicha cultura y en mecanismos que propiciaban y que hacían posible al mismo tiempo la posibilidad de constituir un nuevo orden. Esta cultura informal (en oposición a la formal de la escuela) tanto en su difusión como en su consumo, entre los distintos sectores sociales, contribuyó a consolidar a aquel ciudadano que los políticos propiciaban desde sus respectivos campos de acción, ya sea desde el Estado o través de la influencia de los partidos políticos. Los medios de comunicación se convirtieron así en una suerte de sal o levadura de la ciudadanía<sup>50</sup>.

Los medios de comunicación son quizá también el primer lugar en el que pueden rastrearse los sentidos a los que hacíamos referencia en el apartado anterior. Sin embargo, dichos espacios no “reflejan” la opinión de los ciudadanos de modo transparente, en tanto están atravesados por intereses tanto empresariales, como de publicaciones partidarias, y, en términos generales, por los condicionamientos propios de la industria editorial y de las comunicaciones. Si se quiere, antes que el primer lugar donde observar la expresión de los ciudadanos en tanto que “individuos titulares de derechos”, se trata del sitio donde puede rastrearse el modo en que los cuerpos (partidos, asociaciones, pero también empresas, grupos corporativos y otros) operaron en la vida política.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Carlos Ossandon y Eduardo Santa Cruz, **El Estallido de las formas. Chile en los albores de la ‘cultura de masas’**, LOM, Santiago, 2005; Carlos Ossandon y Eduardo Santa Cruz, **Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile**. Santiago, LOM, 2001; Stefan Rinke, **Cultura de masas: Reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931**. Santiago, Dibam, 2002; Sofía Correa Sutil, **Con las riendas del poder. La derecha chilena en el Siglo XX**. Santiago, Random House Mondadori, 2011. (1ª.ed. Sudamericana 2005).

<sup>51</sup> Sobre la tensión entre la imagen de los ciudadanos como individuos y la pervivencia de la importancia política de los cuerpos, ver Pierre Rosanvallon, **El modelo político francés: la sociedad civil contra el jacobinismo de 1789 hasta nuestros días**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007. Si bien el texto de Rosanvallon es sobre el caso francés, es útil para pensar en la tensión señalada también en otros casos. Alejandro Raiter, sin embargo, es más explícito al señalar que los medios no sólo comunican, sino que ante todo construyen un espectáculo. “Forman parte de una gran industria cultural, una industria que produce mercancías para ser consumidas durante el llamado ‘tiempo libre’. (...) Pero el espectáculo para ser exitoso, no necesita ser verdadero: alcanza con seleccionar de modo que el mensaje sea entretenido”. Además, los medios dependen de dueños, de editores, de periodistas y de publicistas que tienen una concepción del mundo, de modo que de todos los hechos, “seleccionarán aquellos que consideren apropiados para informar y construir sus mensajes. Los redactores, guionistas, tituladores etc. También seleccionarán de acuerdo con su concepción del mundo y la que les indiquen o corrijan sus jefes. Las empresas y las personas tienen, además de intereses sectoriales y particulares que pueden defender y/o querer difundir, que condicionan a su vez la concepción que poseen del mundo”. Ver Alejandro Raiter y Julia Zullo (comp.), **La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios**, La Crujía, Buenos Aires, 2006.

Tanto en Chile como en Argentina, el período abierto en los treinta ha sido caracterizado por un cambio en la relación entre sociedad civil y Estado que impregnaría todo el período trabajado en este artículo: el de una nueva primacía de las organizaciones corporativas (en detrimento de los individuos) en la vida política. Por una parte, la nueva presencia de las Fuerzas Armadas como actor político a partir de este momento es un dato que signará ambas historias nacionales. Al mismo tiempo, las corporaciones económicas ganarían relevancia en la disputa por el Estado.

En Argentina, la mayor intervención del Estado en la vida económica y social en los años treinta dio lugar a que se leyera un avance del Estado sobre la sociedad civil, que sólo se incrementaría en la década siguiente. En este sentido, es fuerte la lectura según la cual con el peronismo se habrían diluido las fronteras entre la sociedad civil y el Estado, a partir de una síntesis entre la representación corporativa y la unanimidad política cristalizada en la propuesta de una “Comunidad Organizada”.<sup>52</sup> En la lectura menos matizada de esta relación, se llegó a sostener que Perón utilizó a “las masas” de trabajadores a partir de la creación de una religión política. Para ello, el control de los medios de difusión, así como la creación de una máquina de propaganda habrían resultado elementos indispensables.<sup>53</sup>

Ahora bien, la premisa de acuerdo a la cual el peronismo avanzó sobre una prensa autónoma e independiente ha sido puesta recientemente en jaque por distintas investigaciones que han destacado, por un lado, la heterogeneidad del mundo de la prensa gráfica y, por otro, los conflictos internos de ese espacio, atravesado por intereses comerciales, profesionales y laborales propios de la industria editorial.<sup>54</sup> Si, en efecto, los años cuarenta y cincuenta fueron escenario de un nuevo boom editorial, éste estuvo vinculado a la interrupción de las importaciones de libros y revistas signadas, primero, por la Guerra Civil Española y, luego, por la Segunda Guerra Mundial. Esto redundó, ya en los cincuenta, en la introducción de nuevos géneros (como la fotonovela y las revistas de humor), así como nuevas relaciones entre el mercado editorial y otros espacios de producción cultural (intelectuales, profesionales, artísticos), y un nuevo vínculo con el

---

<sup>52</sup> Luis Alberto Romero, “Madurez de la Sociedad Civil...”, ob. cit., pp. 210-211.

<sup>53</sup> Mariano Plotkin, **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista**. Buenos Aires, Ariel, 1993.

<sup>54</sup> María L. Da Orden y Julio C. Melón Pirro, **Prensa y peronismo...**, ob. cit.

mercado internacional (editoriales, agencias de prensa y publicidad, etc.).<sup>55</sup> Para los años cincuenta, distintos analistas señalaban que los diarios y las revistas eran la principal fuente de lectura de la clase media.<sup>56</sup>

Un desarrollo cultural análogo tuvo lugar en Chile en el contexto de una sociedad y de una cultura de masas, que fue desarrollando y re-significando un inicial discurso de nacionalismo cultural, que pugnaba con la emergencia también de las vanguardias culturales y de las corrientes de un renovado espiritualismo.<sup>57</sup> Estas tendencias se iban adaptando y se pretendía que fueran consumidas por parte de las nuevas cohortes de profesionales que sabían leer y escribir y que ya habían hecho duplicar el número de electores entre 1907 y 1920.<sup>58</sup> Ellos gozaban y de alguna manera se veían representados por aquellas historias de raigambre nacional, que se nutrían de los relatos del campo y de las hazañas militares. Allí solían aparecer “rotos” y “huasos”, que se convertían en héroes y que lograban superar su condición, siendo reconocidos socialmente, alimentando la esperanza del ascenso o cambio social y del advenimiento de días mejores. Tampoco escaseaban las referencias homéricas a pasajes de la Guerra del Pacífico, como las referidas al Asalto y Toma del Morro de Arica; el heroísmo de Eleuterio Ramírez, “El león de Tarapacá”, y el de los 77 jóvenes-héroes de La Concepción o el arrojo del Sargento Aldea en el Combate Naval de Iquique. Todas estas escenas, que posteriormente iban a nutrir también los radioteatros, insuflaban la imaginación popular y demostraban a simples hombres, mujeres y niños que era posible alcanzar la trascendencia y la gloria a través del coraje y de la bravura personal, mediante acciones a las que todos estaban llamados.

---

<sup>55</sup> José Luis de Diego, “1938-1955. La época de oro de la industria editorial”, en José Luis de Diego (dir.), **Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006; Isabella Cosse, “Cultura y sexualidad en la Argentina de los sesenta: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, en **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, Vol. 17, N° 1, 2006; Eugenia Scarzarella, “Mujeres y producción/consumo cultural en la Argentina peronista: las revistas de la Editorial Abril”, en **Anuario de Hojas de Warmi**, N° 14, 2009.

<sup>56</sup> En este sentido, de acuerdo a Isabella Cosse, “para ese entonces, Gino Germani, interesado en los hábitos culturales de la clase media, descubría que las revistas y los diarios eran su principal fuente de lectura.. En 1956, el diagnóstico era compartido por Adolfo Prieto, preocupado por la predominancia de las revistas frente a los libros.” Isabella Cosse, “*Claudia*: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973)”, en **Revista Mora**, 2010, p. 2. Para una historia de las revistas en la Argentina, consultar Alejandro Eujanian, **Historia de las revistas argentinas, 1900-1950. La conquista del público**. Buenos Aires, AAER, 1999; Noemí Girbal-Blacha y Diana Quatrocchi-Woisson, **Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX**. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999.

<sup>57</sup> Bernardo Subercaseaux, **Historia de las ideas y de la cultura en Chile**. Tomo III El Centenario y las vanguardias. Editorial Universitaria, Santiago, 2004, p. 13

<sup>58</sup> Stefan Rinke, “Cultura...”, ob. cit.

En Santiago, durante gran parte del siglo, los principales diarios fueron el ya citado *El Mercurio*, de la familia Edwards, que consolidó una casa editorial con periódicos en la capital y en importantes ciudades de provincias; *El Diario Ilustrado*, perteneciente al Partido Conservador, y *La Nación*, del abogado y político liberal Eliodoro Yañez, el cual posteriormente fue expropiado y pasó a ser un medio representativo del Estado y del gobierno de turno. Posteriormente, se sumaron *El Siglo*, del Partido Comunista y *Última Hora*, del Partido Socialista. En Valparaíso competían *El Mercurio* y *La Unión*, mientras que en Concepción lideraba sin contrapeso *El Sur*. También las revistas *Zig Zag* y *Sucesos* atrajeron a un universo variado de lectores, principalmente de clase media y alta, al igual que lo hicieron *Selecta* y *La Familia*, entre las mujeres, y *El Peneca*, entre los niños.

Sin embargo, gracias a los avances tecnológicos, el cine y la radio también captaron de modo importante la atención, al punto que en 1931, según información oficial de Estados Unidos, en Chile funcionaban entre 10 y 15 mil aparatos de radio.<sup>59</sup> A mediados de siglo, el radioteatro vino a reemplazar a los antiguos folletines novelescos que publicaban por entregas los diarios, convocando a las familias en torno de los aparatos de radio. Así sucedió notablemente, por ejemplo, al inicio de los 60, con “Adiós al Séptimo de Línea” del inigualable libretista Jorge Inostroza, cuya versión transformada a modo de novela-histórica en 5 tomos es considerado el primer “best seller” nacional, por su alto número de ventas. Según Bernardo Subercaseaux, la editorial Zigzag, que supo vislumbrar también su éxito impreso, vendió 225 mil ejemplares en el primer año (1955), superando ampliamente a otros súper ventas de la época, como fue la serie infantil “Papelucho”, que logró colocar 4 mil 300 ejemplares por año.<sup>60</sup>

En tanto, los medios de comunicación, gracias a la confluencia del cine, cada vez más tributario de los filmes mexicanos y de la producción hollywoodense, así como la radio, con sus radioteatros y noticieros expresos, y la prensa escrita, con el debate político, conformaron un espacio público con vida propia y autónoma, que concitaba el interés de los ciudadanos, pues allí se representaba el “gran teatro de la historia” nacional, donde de

---

<sup>59</sup> Ibid. 43.

<sup>60</sup> Subercaseaux, Bernardo, **Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario**. Santiago, Ed. LOM, 2010, p. 171. Ver también Justo Pastor Mellado, “Adiós al Séptimo de Línea”, en <http://www.justopastormellado.cl/edicion/index.php?option=content&task=view&id=231>.



alguna manera ellos también eran los protagonistas o los afectados<sup>61</sup>. De allí que el afán de dotarlos o facilitarles una radio y posteriormente un televisor haya formado parte de las políticas públicas y de las promesas tanto de la Unidad Popular como del gobierno militar. Su representación más evidente fueron los televisores de fabricación nacional, Antú.<sup>62</sup> Esta relación entre la sociedad civil y sus gobernantes o la clase política en general se desarrolló en gran medida a través de los medios y por tanto dicha mediatización gozaba de prestigio. Sin embargo, aunque fuese una de las más significativas, no era la única y exclusiva instancia en que esta relación se daba.

En efecto, las condiciones mediales permitieron el surgimiento de una amplia y cada vez más nutrida opinión pública que se preocupaba no sólo de las informaciones nacionales, sino que también del debate político y de los sucesos en el mundo. Al igual que en Argentina, ellos pasaron a conformar los elementos centrales de esa nueva cultura, conocida como la cultura de masas. A lo largo del Siglo XX no hubo organización ni institución política que no tuviera su órgano de prensa, para intervenir y tener presencia social en dicho espacio público y que le sirviera al mismo tiempo de difusión y como punto de encuentro o adoctrinamiento para sus seguidores. En Argentina, la caída de Illia, así como en Chile, la crisis de 1973, tuvieron su correlato y amplificación rupturista y antidemocrática, justamente a través de los medios de comunicación. El espacio público se

---

<sup>61</sup> Hubo un espacio homónimo de Radio Corporación, en donde Jorge Inostroza, difundió primeramente su “Adiós al Séptimo de Línea” como teatralización radial. Según Jorge y Gonzalo Rojas, tras dos décadas de radioteatro destacaban en los años cincuenta “Escenario en el Aire” de Radio Cooperativa Vitalicia; “Radioteatro Atkinson”, con Emilio Gaete y Mireya Latorre y, en el género cómico familiar, “La Familia Chilena”, de Gustavo Campaña; “Hogar, dulce hogar”, de Eduardo de Calixto y ambientado en la pensión de don Celedonio Menares y Cinforsa; y “Radiotanda”, con Anita González, ‘La Desideria’. En programas románticos atraían “Romances de atardecer” y recreaciones policiales como “El comisario Nuguet”, después convertido en el “Inspector Gillette”, con Agustín Siré. En los melodramas captaba principalmente la atención femenina “Confesiones de un espejo” o “El espejito” y en radioteatros de terror o de suspenso “Lo que cuenta el viento” (1971-1973), “La tercera oreja”, de Radio Agricultura, 1963-1971, y las historias de ultratumba de “El siniestro doctor Mortis”, con Juan Marino. Ver de Jorge y Gonzalo Rojas, “Auditores, lectores, televidentes y espectadores. Chile mediatizado. 1973-1990”, en Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (eds.), **Historia de la Vida Privada en Chile. El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días**. Santiago, Taurus, 2008, Tomo III, 381-424.

<sup>62</sup> También de acuerdo con Jorge y Gonzalo Rojas, después de casi cuarenta años de desarrollo de la actividad radial, a fines de los años sesenta, la radio era el principal medio de comunicación en la esfera política, comercial y cultural. La tecnología de los transistores había logrado la aparición de los receptores portátiles y una disminución en los costos de los aparatos. Según el censo de 1970, tres de cada cuatro hogares contaban con un receptor; en 1973 existían unas 150 radioemisoras en el país, que ofrecían programas políticos, magazinescos, de opinión, noticiosos, infantiles y humorísticos. Ídem.

saturó de conflicto a tal nivel que contribuyó decisivamente como un factor más al quiebre institucional.<sup>63</sup>

Ahora bien, en los últimos años se han propuesto otras lecturas de la relación entre sociedad civil y el Estado a través de los medios de comunicación.<sup>64</sup> Puntualmente para la Argentina, existe una interpretación fuerte en el campo historiográfico que ha coincidido en señalar que, en la ciudad de Buenos Aires, la participación ciudadana vinculada al fomentismo, las bibliotecas populares y otras asociaciones de base territorial parece haberse estancado para los años cuarenta, de la mano de un cambio en la coyuntura política, de la difusión de entretenimientos de masas (como el cine y la radio), así como del hecho de que las mejoras edilicias que constituían el centro de sus demandas ya habían sido realizadas.<sup>65</sup> Sin embargo, otros estudios muestran que dicha participación perduró allí donde esas mejoras aún no se habían alcanzado: en otras localidades así como en los barrios “de frontera” del Gran Buenos Aires.<sup>66</sup>

Según Omar Acha, estas asociaciones, además de ser parte de la sociedad civil, comenzarían a ser también parte de una “sociedad política”, es decir, comenzarían a mostrar una vocación de participar o influir en la dirección del Estado. La vitalidad de la vida asociativa, lejos de decrecer, se habría intensificado. Si ella tuvo como correlato la emergencia de una sociedad política identificada con el partido, la figura y el Estado peronistas –y, en este sentido, se constituyó en uno de los fundamentos de su hegemonía–, las iniciativas propias de esta vida cívica se caracterizaron por una creatividad que

<sup>63</sup> Para el caso chileno, ver Patricio Dooner, **Periodismo y Política. La prensa de derecha e izquierda 1970-1973**. Santiago, Editorial Andante, 1989; Patricio Bernedo, “La prensa escrita durante la Unidad Popular y la destrucción del régimen democrático”, en Claudio Rolle, **1973, la vida cotidiana de un año crucial**. Santiago, Editorial Planeta, 2003. Para el caso argentino, ver Miguel Taroncher, **La caída de Illia**. Buenos Aires, Vergara, 2009.

<sup>64</sup> Entre otros, ver Omar Acha, “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, en **Desarrollo Económico** Vol. 44, N° 174, julio-septiembre 2004; Carolina Barry, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, **La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión**. Buenos Aires, Biblos, 2008.

<sup>65</sup> Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, **Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra**. Buenos Aires, Sudamericana, 1995; Luciano de Privitellio, **Vecinos y ciudadanos...**, ob. cit.

<sup>66</sup> Esto ha sido destacado por el propio Romero. Ver Luis Alberto Romero, “Madurez de la Sociedad Civil...”, ob. cit., p. 181. Un ejemplo de estos estudios es el de Fernando Jumar sobre Tolosa. Ver Fernando Jumar, **Tolosa: asociaciones vecinales, lugares de memoria y generaciones, 1871-1995**. La Plata, Informe de Investigación, Universidad Nacional de La Plata, 1995, citado en Luis Alberto Romero, ob. cit. Datos similares han sido observados para otros espacios y períodos. Como ejemplo pueden citarse Ariel Gravano, **Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana**. Buenos Aires, Espacio, 2003, Canestraro, María Laura, Silvana Lado y Ana Núñez, “¿Políticos, vecinos...? Identidades que (de)velan funciones”, en Norberto Álvarez, Cecilia Rustoyburu y Graciela Zuppa (org.), **Pasado y Presente de la Mar del Plata Social. Coloquio I**. Mar del Plata, eudem, 2005.

trascendió la mera adecuación a los intentos de regimentación por parte del peronismo, así como las intenciones que en ellas abrigaban otras fuerzas políticas.<sup>67</sup>

La lectura del avance del Estado sobre la sociedad civil también fue fuerte para el caso de Chile, en particular respecto del vínculo establecido con los gobiernos de los llamados Frentes Populares. Sin embargo, en los últimos años, también para este caso, han ganado relevancia otras lecturas que destacan la autonomía de las organizaciones populares incluso en un contexto en que aumentó su participación en los aparatos del Estado. Puntualmente, Karin Roseblatt ha sostenido que “los grupos populares parecen haber perdido menos que lo que muchos académicos suponen. De hecho, grupos que habían sido marginales ganaron acceso directo o indirecto a las esferas de decisión política y al Estado, sin perder total autonomía.”<sup>68</sup>

Esta controversia recupera para los análisis locales argentino y chileno una clave de lectura que ha ganado espacio en los últimos años que ha puesto en revisión la homogeneidad de los polos Estado-Sociedad Civil, así como la interpretación que ubicaba de un modo simplificador las dinámicas autoritarias en el primero y las democratizadoras en la segunda.<sup>69</sup> En el mismo sentido, el período posterior a la caída del peronismo en Argentina ha sido caracterizado por el nuevo peso que ganaron las organizaciones corporativas (tanto la Iglesia y las Fuerzas Armadas como las corporaciones empresariales y los sindicatos), de la mano de una pérdida de centralidad de las instituciones democráticas en la resolución de conflictos entre intereses divergentes.

Sin embargo, este tiempo también fue señalado como el del surgimiento de distintos movimientos sociales y contraculturales, marcados por un contexto de transformación social, de gobiernos autoritarios y de radicalización política.<sup>70</sup> Desde fines de los sesenta, se observó lo que Luis Alberto Romero identificara como “una suerte de insubordinación en cadena de la sociedad toda, unida en la lucha contra “la dictadura y el imperialismo”.<sup>71</sup> En este clima, se destacaron el surgimiento de nuevas formas asociativas y de nuevos reclamos

---

<sup>67</sup> Omar Acha, “Sociedad civil y sociedad política...”, ob. cit., p. 200.

<sup>68</sup> Karin A. Roseblatt, **Gendered Compromises...**, ob. cit., p. 7.

<sup>69</sup> Evelina Dagnino, Alberto Olvera, y Aldo Panfizzi, **La disputa por...**, ob. cit.

<sup>70</sup> Sergio Pujol, “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”, en Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2003; James Brennan y Mónica Gordillo, **Córdoba rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social**. La Plata, De la Campana, 2008.

<sup>71</sup> Luis Alberto Romero, “Madurez de la sociedad civil...”, ob. cit., p. 238.

sociales, en el que la toma del poder por el pueblo era el inicio de buena parte de las propuestas políticas, de las que la democracia representativa era una alternativa ausente.<sup>72</sup> Este tiempo se cerraría con el llamado Proceso de Reorganización Nacional, a partir del que la impronta del neoliberalismo comenzó a imponerse en el país, aunque hicieron falta dos décadas más para que alcanzara su punto más álgido.

Paralelamente, distintos autores coinciden en señalar las décadas de 1960 y 1970 como las de una “modernización” social, con la extensión de unas clases medias educadas y una expansión y diversificación de sus consumos culturales. Como observara Isabella Cosse, los sesenta fueron el tiempo de “un nuevo auge de las industrias culturales que no sólo impactó sobre el campo cultural en sí mismo –con la masificación de la televisión, la transnacionalización de la industria discográfica o las innovaciones de las estrategias editoriales– sino también sobre otros fenómenos como la consolidación de una cultura psicoanalítica, la conformación de las identidades juveniles y la creación de nuevos estándares de consumo.”<sup>73</sup>

La eclosión de la cultura mediática marcada en Argentina, también se dio en alguna medida en Chile, pero con ribetes de menor alcance y de un modo menos espectacular, precisamente porque los avances y logros en este ámbito en Argentina la relevaron como el país o uno de los países de Latinoamérica en el primer sitio en cuanto a desarrollo cultural, del pensamiento y del debate político. En Chile, si bien el espacio público se fue enriqueciendo y contó con medidas que trataron de promover y facilitar la lectura, mediante editoriales que segmentaban el mercado por grupos y edades, como *Zig Zag*, *Ercilla*, *Nascimento* y *Letras*, el impacto de tales medios fue relativo, a pesar de los esfuerzos desplegados y de iniciativas como la de una empresa nacional de impresión, *Quimantú*, o el acceso amplio a receptores de radio y televisión. Algunos estudios han señalado recientemente que, si bien hubo un aumento de la cobertura educativa, aunque de avance lento debido a que se enfrentó al núcleo duro más pobre de la población, con ello surgió de

---

<sup>72</sup> Luis Alberto Romero, “Democracia, república y Estado...”, ob. cit., p. 56.

<sup>73</sup> Isabella Cosse, “*Claudia*: la revista...”, ob. cit, p. 2. Véase también Valeria Manzano, “The Blue Jean Generation: Youth, Gender, and Sexuality in Buenos Aires, 1958-1975”, en **Journal of Social History**, Vol. 42, N°3, 2009; Mirta Varela, **La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna, 1951-1969**. Buenos Aires, Edhasa, 2005.

todos modos un sustrato social que permitía un mayor consumo de medios<sup>74</sup>. No obstante hay que hacer presente que la calidad de dicha educación informal careció de la profundidad y fortaleza necesaria para convertirla en herramienta de desarrollo, toda vez que un importante número de chilenos, que, a pesar de saber leer y escribir, evidenciaban -y evidencian aún- severos problemas de comprensión de lectura o de coherente expresión escrita e incapacidad para hacer cálculos básicos<sup>75</sup>. Es lo que se ha conocido como los analfabetos funcionales, es decir aquellos que cuentan con competencias mínimas, pero a los que no les alcanza para aplicarlas adecuadamente en su vida<sup>76</sup>.

En los años 1970, el progresivo proceso de empoderamiento social de los sectores populares fue dramáticamente abortado ante la incapacidad del sistema político chileno de convertirse al socialismo y de cambiar la estructura socioeconómica del país. La tensión acumulada, producto del odio entre los distintos sectores políticos, escindidos en los tradicionales tres tercios (Derecha, Centro e Izquierda), sólo se resolvió a través de la previsible intervención de las Fuerzas Armadas, las que se alinearon con los intereses de la oligarquía tradicional.

---

<sup>74</sup> Según Jorge y Gonzalo Rojas, a pesar de la expansión de la radio, todavía hasta los primeros años setenta gran parte de la población tenía acceso a medios de comunicación escritos. Durante la Unidad Popular proliferaron las grandes tiradas de revistas, diarios y libros, que alcanzaron niveles nunca vistos. Muchas familias de extracción popular pudieron disponer, por primera vez, de libros en sus casas, a través de la venta de ediciones de bolsillo que se comercializaban en los quioscos a precios mínimos. En cuanto a los periódicos de circulación nacional, el balance que se hacía en 1973 era el siguiente: diariamente circulaban cerca de 850 mil ejemplares. Poco más de un tercio estaba en manos de los partidarios de la Unidad Popular: “Clarín” (220 mil), “El Siglo” (29 mil), “Puro Chile” (25 mil), “La Nación” (21 mil) y Las Noticias de Última Hora (17 mil). En el bando opositor se encontraban “La Tercera” (220 mil), “El Mercurio” (126 mil), “Las Últimas Noticias” (81 mil), “La Segunda” (55 mil), “Tribuna” (40 mil) y “La Prensa” (29 mil). Ver “Auditores, lectores,..etc”, op. ant. cit.

<sup>75</sup> Durante la dictadura se generó una intensa y amplia polémica en torno a la existencia de un “apagón cultural”, debido a la escasa producción intelectual y creativa en el país, la disminución de la lectura, el surgimiento de la moda del “spanglish” (tendencia a usar palabras en inglés en vez de o mezcladas con el español), el ambiente de sometimiento a la censura y la represión política y la intervención militar de los principales centros de estudios y educación superior. Un rol principal en esta polémica y en otras de tipo social y cultural le cupo al sociólogo Pablo Huneeus, quien acuñó el concepto de “cultura huachaca” para referirse a los contenidos superfluos, banales e intrascendentes, pero al mismo tiempo despampanante y masivamente cautivadores de una televisión chilena, que no se medía en gastos ni en programas estelares, principalmente nocturnos.

<sup>76</sup> Julio Samuel Valenzuela, “Democracia familiar y desarrollo: Chile y Suecia desde 1914”, en Julio Samuel Valenzuela, Timothy Scully, et. al., **El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile**. Santiago, Taurus, Santiago, 2006. Al respecto, el censo de 2002 estableció que 480.865 personas, el 4,3% de la población mayor de 15 años, son analfabetos absolutos, mientras que según datos de la Unesco y del Ministerio de Educación 1 millón 200 mil personas mayores de 15 años tienen tres años o menos de escolaridad y son alfabetizados funcionales, cifra que aumenta drásticamente si se considera que la educación escolar obligatoria comprende un total de 12 años, al ser cerca de 4 millones de personas las que no han completado dicha instrucción.

La red social, promovida ya desde los Frentes Populares y principalmente por los gobiernos de Frei y Allende, fue virtualmente atomizada y desprovista de derechos sociales, mediante la aplicación del modelo neoliberal de Friedman y Von Hayek, que propiciaba un renovado individualismo y el espíritu de competencia, como fundamentos vitales de una economía de libre mercado, minimizadora del rol del Estado y al que sólo se le atribuían funciones subsidiarias. A diferencia de lo que había venido ocurriendo en las décadas anteriores, la figura del Chile “estadocéntrico” pasó a ser la de una sociedad bajo el predominio e iniciativa del sector privado. Los trabajadores sufrieron los efectos no sólo de un Plan Laboral favorable a los empresarios, sino que también se privatizó su previsión y su salud y se entregó la educación básica y media a los municipios. La Universidad de Chile, otrora la espina dorsal de la educación superior en el país, fue fragmentada regional y temáticamente.

Este proceso de refundación del modelo capitalista empezó a rendir frutos rápidamente a pesar de la crisis de los primeros años de la década de 1980 y fue mantenido, corregido y perfeccionado por los nuevos gobiernos democráticos de la Concertación. El ciudadano emergente fue distinto al anterior, al del Chile volcado hacia adentro. Precisamente, se trata de un sujeto que está preocupado y vinculado con el exterior y en el contexto de un mundo globalizado, a través de un proceso de hibridación cultural con las expresiones provenientes de la cultura pop norteamericana y de las minorías latinas en Estados Unidos. En este sentido, manifiesta una desafección por la política, principalmente entre los jóvenes, quienes se sienten excluidos del sistema y con una crisis de representación respecto de la clase política.

Las instancias asociativas previas al Golpe, impulsadas desde el Estado, como las juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de madres, agrupaciones culturales y organizaciones juveniles, fueron también desarticuladas y su recomposición ha sido un proceso de solidaridad largo, costoso, y muchas veces infructuoso.<sup>77</sup> El costo social del Golpe de Estado fue elevado y la recomposición debió enfrentar nuevos escenarios y demandas, tras el cambio también de las condiciones internas y del escenario político mundial. Los chilenos ya no piensan sólo en un televisor o en un auto, sino que comenzaron a estar también atentos a los éxitos de sus representantes en el fútbol argentino

---

<sup>77</sup> Gabriel Salazar, **Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento**. Santiago, LOM, 1999.

o europeo; se comunican por celular o vía internet, entre ellos y con el resto del mundo, y se informan o entretienen a través de numerosos canales de televisión por cable. Sin embargo, también empiezan a emerger otros actores que reclaman participación como las minorías sexuales, los ecologistas y los exponentes de ciertas “tribus urbanas” que introducen nuevos criterios y miradas acerca de cómo concebir a la sociedad y a sus integrantes.

En Chile como en Argentina, si en los noventa los ciudadanos aún reclamaban por sus derechos sociales, en especial los de salud, educación y previsión, además de un mejor salario mínimo, ahora actúan principalmente como consumidores, dentro de una sociedad que cada día tiende más a la segmentación y a la diferenciación. En definitiva, el retorno democrático en ambos países dio lugar a una serie de procesos “modernizadores”, que han redundado en un nuevo imaginario, muy distinto a aquel reivindicativo, incluyente o sumatorio del Estado de Bienestar, que no asegura que la mayoría esté contenta o satisfecha. Para decirlo en los términos de José Bengoa, la década de 1990 dio lugar a una “comunidad fragmentada”.<sup>78</sup>

En términos generales, puede decirse que el período aquí abordado ha sido caracterizado a partir de una relación tensa entre el Estado y las corporaciones, que devinieron en actores centrales del conflicto político. El incremento de la importancia de los cuerpos por sobre los individuos en este período ha sido pensada como parte de una crisis en el consenso liberal.<sup>79</sup> Desde otras posiciones, en cambio, ha sido presentada como parte de las disputas entre distintas lecturas del liberalismo y, en particular, en la tensión entre la conformación de un ideal de ciudadano como individuo y las prácticas políticas en las que los cuerpos intermedios entre el individuo y la expresión de una “voluntad general” vuelven a cobrar centralidad.<sup>80</sup> Esta interpretación no sólo se apoyó en el peso que ganaran los cuerpos en tanto actores políticos, sino también por la fuerza que adquirieran en las propuestas de reforma de los derechos electorales y del sistema político.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> José Bengoa, **La comunidad fragmentada. Nación y desigualdad en Chile**. Catalonia, Santiago, 2009; Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, **Espejo retrovisor. Ensayos histórico políticos 1992-2000**. Planeta/Ariel, Santiago, 2000.

<sup>79</sup> Mariano Plotkin, **Mañana es San Perón...**, ob. cit.

<sup>80</sup> Esta clave interpretativa se apoya entre otras en la lectura que Pierre Rosanvallon hiciera del sistema político francés. Ver Pierre Rosanvallon, **El modelo político francés...**, ob. cit.

<sup>81</sup> Puntualmente, así es como Luciano De Privitellio ha caracterizado las iniciativas que resultaran en la extensión del voto a las mujeres en la provincia de San Juan en 1927, como la propuesta del diputado

Ahora bien, en la lectura de las transformaciones en la ciudadanía de este período que se centran en la vida asociativa, tienden a obliterarse las exclusiones que devienen de centrar la mirada en la participación en la esfera pública.<sup>82</sup> Esa exclusión se realiza respecto de todos aquellos sujetos cuyas expresiones no se adecuan al formato esperado en esa instancia. Al mismo tiempo, la propia noción de “esfera pública” refuerza la distinción liberal entre los ámbitos público (propio de los ciudadanos) y privado/ doméstico (propios de quienes, siguiendo a Chatterjee, identificáramos como “población”). Estas exclusiones no son fijas, condición que hace necesaria su historización. En este sentido, por ejemplo, la exclusión de las mujeres no ha sido definitiva, aunque sí la de ciertas formas y demandas caratuladas como “femeninas”. En este sentido, Silvana Palermo ha llamado la atención sobre el escaso espacio que la historiografía ha dedicado al análisis de la participación ciudadana de las mujeres de sectores trabajadores y a los modos en que ellas caracterizaron dicha participación.<sup>83</sup>

A pesar de las diferencias que marcábamos en la introducción, la lectura de las transformaciones de este período a partir de una noción “liberal” de la ciudadanía –centrada en el acceso a distintos derechos- tiene algunos puntos de contacto con aquella que se centra en la participación en la sociedad civil. Particularmente, coinciden en soslayar los procesos de exclusión implícitos en los procesos de ampliación y restricción de la ciudadanía por ellas descritas. Sin embargo, buena parte de las alternativas que se han propuesto para superar esa mirada centrada en una noción de ciudadanía universal que tiende a eludir las diferencias, reintroducen la desigualdad desde la perpetuación de lo particular. Junto al triunfo del neoliberalismo y a las crecientes desigualdades sociales que caracterizaron el retorno democrático, tanto en Chile como en Argentina, los años ochenta y noventa fueron también el escenario de la emergencia de las llamadas “políticas de la identidad”. Sin embargo, en la medida en que ellas no logran superar las demandas particulares centradas en la diferencia, se convalida la segmentación social y, entonces, la

---

Caferatta de 1938 de crear el voto familiar. En términos de De Privitellio, este particular modo de entender la necesidad de cambiar el sentido del derecho al sufragio “(...) conforman la imagen de una irrupción de lo orgánico social en el mundo de la representación política porque, evidentemente, la familia y el hogar preceden a cualquier pacto político”. Luciano de Privitellio, “Los límites de la abstracción: individuo, sociedad y sufragio femenino en la reforma constitucional de San Juan (1927)”, **Boletín de Historia Política** (polhis) N° 7, 1° semestre de 2011, pp. 67-68.

<sup>82</sup> Carole Pateman, **El contrato sexual**. Barcelona, Anthropos, 1995.

<sup>83</sup> Silvana Palermo, “Género y ciudadanía política...”, ob. cit.



desigualdad. Esto resulta especialmente cierto en un marco de retiro del Estado como garante de los derechos sociales y de avance del mercado como agente distribuidor del bienestar. En el próximo apartado volveremos sobre estas cuestiones.

*Políticas de la identidad: ¿ciudadanías plurales o desiguales?*

Hace ya algunos años, Hilda Sábato construía una imagen útil para pensar en las transformaciones de largo plazo en la ciudadanía en la Argentina, que quizás sea útil también para pensar la historia de esos cambios en Chile. Sábato sostenía que mientras en el siglo XX las demandas de ciudadanía se articularon en torno del problema de la inclusión igualitaria –a diferencia de lo ocurrido en el XIX cuando no se cuestionaban las estructuras jerárquicas de la vida política-, en el XXI, “la propia idea de igualdad está puesta en cuestión y aparece la propuesta de ciudadanías en plural.”<sup>84</sup> En efecto, al igual que en otros escenarios, tanto en Chile como en Argentina, el fin del siglo XX y los comienzos del XXI fueron testigos de la emergencia de lo que se ha caracterizado como políticas de la identidad, amparadas en demandas por el reconocimiento de la diferencia.

En ambos países, el retorno democrático fue el escenario de una visibilización de diferencias que previamente habían sido diluidas en una ciudadanía inclusiva pero al mismo tiempo homogeneizante. Fue, asimismo, el escenario de una serie de disputas en torno de las formas de participación ciudadana y su institucionalización.<sup>85</sup> En ambos casos, en estos años se registró una disminución del peso de las demandas de actores sociales tradicionales como el movimiento obrero (tanto en Chile como en Argentina los años noventa vieron decrecer los niveles de sindicalización) y la emergencia de nuevos actores. Sus demandas fueron planteadas en un contexto de crisis de las vías tradicionales de participación ciudadana y de un aumento sustancial de la desigualdad social. En este sentido, fueron acompañadas también del surgimiento de nuevos actores sociales y acciones colectivas que pugnaban por demandas asociadas a la redistribución: movimientos de desocupados,

---

<sup>84</sup> Ana Virginia Persello y Luciano de Privitello, “Una revolución historiográfica que todavía está en marcha”. Entrevista a Hilda Sabato” en **Boletín de Historia Política** N°1, marzo 2008. Consultar, además, Hilda Sábato, “Citizenship, political participation and the formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s”, **Past and Present**, Vol. 136, N° 1, 1992.

<sup>85</sup> Gonzalo Delamaza, “La disputa...”, ob. cit., Jamie Elizabeth Jacobs y Martín Maldonado, “Civil Society...”, ob. cit.

movimientos de base territorial entre otros.<sup>86</sup> Se trató de una ciudadanía emergente en el contexto de un crecimiento de la desigualdad social, donde las brechas entre ricos y pobres aumentaban, al tiempo que se hacían más evidentes las distintas cuotas de capital cultural entre unos y otros.<sup>87</sup>

Sin embargo, lo que distintos autores observan como una novedad de los años ochenta, en Argentina, y de los noventa en Chile, tiene un sustrato en las demandas generadas por la retórica de la igualdad enmarcada en las exclusiones incorporadas en la propia concepción de los derechos ciudadanos, imaginados a partir de la universalización de un particular o de una suerte de “ciudadano modelo”. Como en otros países de la región, aunque con ciertas peculiaridades, las décadas de 1990 y 2000 fueron el marco del surgimiento de distintos movimientos indígenas en la región.<sup>88</sup> Si bien en Chile y Argentina estos movimientos no tuvieron el peso que en otros países latinoamericanos como México o Bolivia, a partir de los años noventa se convirtieron en un actor relevante en la esfera pública de ambos países.<sup>89</sup> Otras demandas asentadas en la reivindicación de la diferencia o en lo que se conoce como “políticas de la identidad” también marcaron los ochenta y noventa en ambos países.<sup>90</sup>

A lo largo del capítulo, hemos señalado el modo en que la inclusión de ciertos sujetos en la condición de ciudadanos implicó desigualdades, en tanto la ciudadanía era concebida a partir de un modelo que se presentaba como universal pero que, no obstante, revestía las características de un particular: varón, blanco, educado, de clase media. La presión por la adecuación al modelo “universal” fue ejercida en términos de clase, género así como étnicos y culturales. Las políticas de la diferencia emergieron como respuesta a estas tendencias.<sup>91</sup> Tanto en Chile como en Argentina, algunas de las demandas que serían

---

<sup>86</sup> Ver Maristella Svampa y Sebastián Pereyra, **Entre la ruta y el barrio...**, ob. cit.; Maristella Svampa, **La sociedad excluyente...**, ob. cit.

<sup>87</sup> Elizabeth Jelin, “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales...”, ob. cit.

<sup>88</sup> Deborah Yashar, **Contesting Citizenship...**, ob. cit.; William Smith, “Multiculturalism, Identity...”, ob. cit.

<sup>89</sup> Gastón Gordillo y Silvia Hirsh, “Indigenous Struggles and Contested Identities in Argentina. Histories of Invisibilization and Reemergence”, en **Latin American Anthropological Review**, Vol. 8, N° 3, 2003.

<sup>90</sup> María Luisa Femenías, “Género y feminismo en América Latina...”, ob. cit.; Carlos Fígari, “El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas.” En Astor Massetti et. al., **Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario**. Buenos Aires, Nueva Trilce, 2010.

<sup>91</sup> En los últimos años, se han desarrollado distintos trabajos desde la sociología y, en particular, desde la Antropología, que han tendido a revertir dicha invisibilización. Algunos ejemplos son Gastón Gordillo y Silvia Hirsh, “Indigenous Struggles...”, ob. cit.; Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos**. Buenos Aires, Prometeo, 2006.

asociadas a la diferencia se articulan con movimientos que previos, en algunos casos –como en el movimiento de mujeres- están presentes incluso desde principios del siglo XX en ambos países.<sup>92</sup> Quisiéramos, sin embargo, centrarnos en las demandas asociadas a las diferencias étnicas, en tanto en torno de ellas recientemente se ha generado una importante controversia en el campo de los estudios sobre ciudadanía en América Latina, que ha incluido buena parte de los cuestionamientos a las nociones clásicas de ciudadanía provenientes de otros campos, como los estudios de género poscoloniales.<sup>93</sup>

En la Argentina, en la que las migraciones transatlánticas tuvieron un peso tan fuerte en las últimas décadas del siglo XIX y en la primera mitad del XX, el Estado presionó a los inmigrantes “para desplazarse de sus categorías de origen –étnicamente marcadas-, para, solamente entonces, poder ejercer confortablemente la ciudadanía plena.”<sup>94</sup> A partir de los años sesenta, la presión por la homogeneización se articuló con una nueva tendencia restrictiva en la política migratoria. Para entonces, los migrantes de los países limítrofes habían comenzado a desplazar a los inmigrantes ultramarinos en flujos migratorios que, de todas maneras, eran mucho más limitados que lo que fueran entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Sin embargo, los inmigrantes de países de la región, especialmente de Paraguay y Bolivia, constituyen un colectivo relevante en la sociedad argentina, colectivo que no ha descendido del 3% de la población en todo el período analizado.<sup>95</sup> La política restrictiva, sin embargo, se intensificó entre los setenta y noventa, limitando los derechos sociales de los inmigrantes, y en el marco de una nueva xenofobia

---

<sup>92</sup> Asunción Lavrin, **Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940**. Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005; Julio Pinto Vallejos (ed). **Mujeres. Historias chilenas del Siglo XX**. LOM, Santiago, 2010; Julieta Kirkwood, **Ser Política en Chile. Las feministas y los partidos**. LOM, Santiago 2010 (1ª ed, Flacso 1987).

<sup>93</sup> María Elena García, **Making Indigenous Citizens: Identities, Education, and Multicultural Development in Peru**. Stanford, Stanford University Press, 2005; Walter E. Little, **Mayas in the Marketplace: Tourism, Globalization, and Cultural Identity**. Austin, University of Texas Press, 2004; Nancy Grey Postero y León Zamosc (eds.), **The Struggle for Indigenous Rights in Latin America**. Brighton, Sussex Academic Press, 2004; Deborah Yashar, **Contesting Citizenship...**, ob. cit.; William Smith, “Multiculturalism, Identity...”, ob. cit.; María Luisa Femenías, **El género del multiculturalismo**. UNQui, Bernal, 2007; María Luisa Femenías, “Multiculturalismo y paradojas de la identidad”, en C. Amorós y L. Posada Kubissa, **Feminismo y multiculturalismo**, Madrid, Instituto de la Mujer, 2007; Rita Segato, 2007a, **La nación y sus otros. Raza, etnicidad y religiosidad en tiempos de políticas de la identidad**, Prometeo, Buenos Aires.

<sup>94</sup> Rita Segato, “Alteridades históricas/ Identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global”, en **Anuario Antropológico/97**, 1998, citado en Alejandro Grimson, “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina.” En Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales...**, ob. cit., p. 72.

<sup>95</sup> Alejandro Grimson, “Nuevas xenofobias...”, ob. cit.

explicada por un cambio en el régimen de visibilidad de la nacionalidad y de la etnicidad.<sup>96</sup> De este modo, se extendió una condición que Elizabeth Jelin caracterizara como de *margizens*, es decir, la de los indocumentados y otras personas con estatus legal inseguro.<sup>97</sup>

En Chile, mientras tanto, si bien no hubo un flujo migratorio tan intenso como en el lado del Atlántico, el reconocimiento de la ciudadanía se dio en un contexto de progresivas luchas y demandas sociales que iban siendo acogidas y negociadas por el sistema político, de modo que la creciente participación y compromiso político-electoral fueron algunos de sus signos más evidentes. Los titulares o aspirantes a esa ciudadanía, no fueron ciertamente inmigrantes, sino miles de chilenos pobres y sin educación, que se fueron incorporando sucesivamente a las instancias decisorias del sistema, haciendo uso de la creciente oferta de oportunidades. A pesar de esto, persistió la segregación de clases, debido a la persistente discriminación social y la escasa porosidad de los segmentos sociales altos y medio-altos, lo que impedía y por el contrario perpetuaba las diferencias sociales que, para atenuarse o diluirse, requerían de varias generaciones.

La presión hacia la des-marcación étnica y la homogeneización fue especialmente fuerte para los hoy llamados “pueblos originarios”, que han estado notablemente invisibilizados en la historia de la ciudadanía. En Chile, los indígenas fueron invisibilizados y negados como sujetos sociales. Su segregación y discriminación se verificó como un signo característico de la cultura nacional, en la que ellos no tenían cabida a no ser de un modo marginal. Sin embargo, desde el Estado, si bien ha habido exclusión y manipulación, también se han desarrollado iniciativas tendientes a incluir a los indígenas, dándoles un trato especial, como sucedió con el Instituto de Desarrollo Indígena creado durante la Unidad Popular, o más recientemente con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, en la década de los noventa, que ha tenido una mirada más amplia que la mera asignación de tierras y títulos de dominio, política tradicional de segmentación y reducción de los pueblos indígenas. Dicho enfoque ha tendido a ofrecer una mirada también cultural y de preservación de las costumbres y del patrimonio simbólico, además de la gestión natural y propia referida a los derechos sobre la tenencia de la tierra.

---

<sup>96</sup> Corina Courtis, “Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990”, en Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales...**, ob. cit.; Alejandro Grimson, “Nuevas xenofobias...”, ob. cit.

<sup>97</sup> Elizabeth Jelin, “Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia.” En Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales...**, ob. cit., p. 53.

En Argentina, su invisibilización en la historia de la ciudadanía no obedece necesariamente a su tamaño como población. En particular, autores como Gastón Gordillo y Silvia Hirsh han observado que su peso relativo en el total de la población es incluso mayor que en otros países de la región, como Brasil, y han explicado que su invisibilización se desprende, en buena medida, del triunfo de una narrativa que identifica a los argentinos con los descendientes de los migrantes europeos y a su sociedad como el fruto de un crisol de razas.<sup>98</sup> En particular, el debate parlamentario sobre los derechos de ciudadanía de los “indígenas argentinos” cobró relevancia ya hacia fines de la década de 1920, vinculado a la discusión sobre su protección laboral. No obstante, no fue sino hasta el primer gobierno peronista que importantes derechos sociales y políticos fueron garantizados a los grupos indígenas, como la provisión de documentos de identidad que, entre otras cosas, permitieron el ejercicio de los derechos electorales. La conquista de estos derechos fue de la mano del inicio de la movilización de estos grupos con el llamado “Malón de la Paz” en 1946.<sup>99</sup>

Tanto en Chile como en Argentina, en consonancia con lo ocurrido en otros estados de la región<sup>100</sup>, sus derechos fueron expresados en términos de su condición de “trabajadores” y “argentinos” o “chilenos”, lo que diluyó la especificidad de algunos de sus reclamos, en particular, el reclamo por la titularidad de la tierra y por los modos de explotarla.<sup>101</sup> La integración en los mercados de trabajo, incentivada por las migraciones rural-urbanas, así como por la evangelización de estos grupos, dio lugar a nuevas identidades en las que la condición “indígena” se diluía en una homogeneización cultural.<sup>102</sup>

Ahora bien, si las llamadas políticas de la identidad emergieron como respuesta a las exclusiones que la ciudadanía presentaba desde un modelo homogeneizante, los derechos estructurados en torno de la diferencia introducen el riesgo de generar una sociedad segmentada. En sus comienzos, el Estado de Bienestar permitió una forma de

---

<sup>98</sup> Gastón Gordillo y Silvia Hirsh, “Indigenous Struggles...”, ob. cit.

<sup>99</sup> Ídem.

<sup>100</sup> Véase, por ejemplo, Hervé Do Alto, “Cuando el nacionalismo se pone el poncho.” Una mirada retrospectiva a la etnicidad y la clase en el movimiento popular boliviano (1952-2007)”, en Maristella Svampa (comp.), **Bolivia: Memoria, insurgencia y movimientos sociales**. Buenos Aires, El colectivo/CLACSO, 2007.

<sup>101</sup> Una excepción es la de la provincia de Neuquén, en donde esta materia se reguló en 1964. Gastón Gordillo y Silvia Hirsh, “Indigenous Struggles...”, ob. cit., p. 16.

<sup>102</sup> Ídem.

integración social basada en la mejora de la calidad de vida y en la participación política de todos los ciudadanos. Sus funciones redistributivas hicieron posible la creación de una solidaridad social que logró, en alguna medida, incorporar a los individuos dentro del Estado-nación superando las pertenencias étnico-culturales de cada uno de ellos. Hoy, globalización económica mediante, aquel Estado de Bienestar ya no existe y las formas de pertenencia social secundaria que había sabido crear han dado paso a formas de identificación primarias, suscitando así, un sinfín de conflictos identitarios dentro de sociedades cada vez más fragmentadas.

La idea de que no existe un sujeto universal, como el ciudadano o el proletario, que sea la instancia superadora de los particularismos, sino que son esos particularismos lo único que existe y debe existir, en tanto que reflejo real de la condición humana, también ha producido el surgimiento de luchas por reivindicaciones identitarias más variadas. Así, la creación de derechos de ciudadanía diferenciada en función de grupos está relacionada con la importancia de conservar las diferencias culturales, étnicas, religiosas, etc. que son vitales para la vida de cualquier sujeto. Pero existe el riesgo de que esta postura lleve a concebir la propia cultura como un lugar que posee límites precisos y que es necesario conservar en estado de “pureza”, lo cual llevaría a caer en un particularismo extremo.

Esto nos deja frente a dos formas de entender la ciudadanía. Mientras que en una concepción liberal clásica, la ciudadanía es ese momento universal, y por tanto inclusivo, que libera al individuo de las particularidades de origen para constituirlo como sujeto de derecho libre e igual a todos, la ciudadanía diferenciada, puede convertir la igualdad inclusiva en una desigual segmentación, donde el momento universal desaparece para morir sólo en la mera particularidad.<sup>103</sup> Si el multiculturalismo no debe ser confundido con una política de guetización de las minorías, entonces debe proponer algún principio de integración de carácter universal, aunque sea contingente, pero universal al fin. Pero, ¿es posible instalar una cultura política universal abstracta, sensible a las diferencias, que subyazca a todas las formas de vida existentes, sin reproducir la universalización de un particular? Si bien no todas las “minorías” son del mismo orden –piénsese en que, en tanto diferencias de poder, las mujeres pueden ser consideradas una “minoría” aún cuando son la

---

<sup>103</sup> Para posiciones sobre cada una de estas concepciones de la ciudadanía y sus límites, ver Will Kymlicka, **Ciudadanía multicultural, una teoría liberal de los derechos de las minorías**. Barcelona, Paidós, 1996; Giovanni Sartori, **La sociedad multiétnica**. Madrid, Taurus, 2001.

mitad de la población y el reconocimiento la diferencia sexual difícilmente podría llevar a una guetización-, el planteo de la tensión entre lo universal y lo particular es una de las dimensiones centrales de cualquier planteo actual en torno de la ciudadanía y la búsqueda de una sociedad más justa.

En este sentido, Ernesto Laclau ha propuesto pensar en un universal vacío, cuyo contenido es sólo contingente y que se define a partir del conflicto. Este tipo de universalidad no intenta ser un momento totalizante que anula el contenido particular para alcanzar alguna plenitud. Es decir, no es el tipo de universal de la modernidad, que creía en la existencia de un agente histórico ilimitado, llámese ciudadano o clase proletaria, que pudiera realizar la plenitud del orden social anulando las particularidades de los sujetos. Este es, más bien, un tipo de universal que reconoce el carácter limitado de los agentes históricos, que pone énfasis en sus particularidades, y que sabe que ninguna lucha es capaz, por sí misma, de realizar un sistema transparente y racional de relaciones sociales y que pone el acento en el modo en que dichas particularidades son modificadas en el marco del conflicto político.<sup>104</sup>

En Chile como en Argentina, los conflictos sociales son de un cariz distinto de los problemas identitarios a que los que el multiculturalismo pretende dar respuesta. A pesar de la nueva relevancia que alcanzaran en los ochenta y noventa, las políticas de la diferencia han tenido un peso mucho menor al que han ganado en otros escenarios. Las pujas por la redistribución, encarnadas por nuevos sujetos que apelan a nuevos repertorios de acciones colectivas, siguen siendo centrales en sociedades como las argentina y chilena, en las que el triunfo del modelo neoliberal incrementó de manera inusitada tanto la pobreza como las desigualdades sociales. Sin embargo, la nueva visibilidad que adquirieron distintas demandas en torno del reconocimiento ha mostrado que la noción de ciudadanía que incluye a partir de aquello que se tiene en común, oblitera las diferencias, generando otras desigualdades.

---

<sup>104</sup> Ernesto Laclau, **Emancipación y diferencia**. Buenos Aires, Paidós, 1998.

### *Consideraciones finales*

A lo largo de este capítulo hemos recorrido las transformaciones en la ciudadanía en Chile y Argentina a lo largo del período que va desde los años treinta a los noventa. En ese recorrido, buscamos mostrar no sólo los cambios en la ciudadanía sino los modos en que han sido observados desde la historiografía, poniendo el acento en los límites de las herramientas conceptuales a partir de las que se las ha descrito. En primer lugar, observamos las imágenes construidas desde una definición del ciudadano como individuo con derechos, entre las que dominaba la de un camino sinuoso en la ampliación de los derechos (civiles, políticos, sociales, relacionales), jalonada por la inestabilidad institucional así como por el avance del mercado sobre el Estado, en especial hacia el final del período aquí recorrido.

En este sentido, observamos cómo en ambos países la condición ciudadana se apoyó en la construcción de un sujeto de derechos presentado como universal pero concebido a partir de las particularidades del varón, trabajador, blanco (étnicamente desmarcado e identificado con lo nacional), heterosexual. Esto no implica que no haya habido otros sujetos ciudadanos, sino que los derechos eran concebidos a partir de ese sujeto modelo. En términos generales, podría decirse que los grupos que diferían de ese modelo identificado con el universal eran pensados como “grupos de población” en lugar de como “ciudadanos”, es decir, como grupos sobre los que se ejercen políticas públicas, en lugar de cómo individuos participantes de la soberanía popular.<sup>105</sup> Las “políticas del reconocimiento también pusieron en cuestión, de un modo retrospectivo, esta lente a partir de la que mirar el pasado.

Nos detuvimos luego en otra forma de considerar la ciudadanía, centrada en la participación en la esfera pública, en la que elementos como el peso de los medios de comunicación y el avance de las corporaciones sobre la vida pública ganaron relevancia. La lectura que hemos expuesto en este apartado reproduce estos supuestos. La consideración de la participación en la esfera pública como condición de la ciudadanía, tanto en Chile como en Argentina, excluye ciertas formas de participación asociadas a sujetos que forman parte de esa “población” o no se les otorga el mismo estatus que a aquellas formas que

---

<sup>105</sup> Partha Chatterjee, **La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos**. Buenos Aires, siglo XXI, 2008, pp. 188-199.



conforman la participación republicana privilegiada. Por otra parte, también aquí se descuida el sentido que estos actores –que de hecho tomaron parte de la vida pública, aunque no quizás de los modos esperados- dieron a sus prácticas como prácticas políticas de ejercicio de ciudadanía.

En ambos casos, pusimos el acento en las exclusiones que esas definiciones de la ciudadanía implicaron que, retomadas desde la historiografía, redundaron en la invisibilización de ciertos conflictos que ganaron centralidad en los ochenta y noventa. Finalmente, con la excusa de volver sobre dichos conflictos, estructurados en torno de las llamadas “políticas de la identidad”, retomamos los lineamientos de los debates actuales sobre el lugar que de lo universal y lo particular en la ciudadanía. En el final de este recorrido, podemos decir que en la búsqueda de una sociedad más justa, hará falta desarrollar unas formas de ciudadanía que den cuenta tanto de una redistribución más igualitaria como de un reconocimiento más diverso.

## Bibliografía

- Acha, Omar, “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, en **Desarrollo Económico** Vol. 44, N° 174, julio-septiembre 2004.
- Anedrenacci, Luciano, Fernando Falappa y Daniel Lvovich, “Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955)”, en Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo Serrano (comp.), **En el país de no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina**. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- Arias Escobedo, Osvaldo; “**La Prensa Obrera en Chile 1900-1930**”, Ed. Ariadna, Santiago 2009, p. 19. (Originalmente tesis de grado del autor para obtener el título de profesor de Historia y Geografía en la Universidad de Chile, 1953)
- Aroskind, Ricardo, “El país del desarrollo posible”, en Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Auyero, Javier y Rodrigo Hobert, “¿Y esto es Buenos Aires?” Los contrastes del proceso de urbanización”, en Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Avirtzer, Leonardo, “Democratization and citizenship in Latin America: The Emergence of Institutional Forms of Participation”, **Latin American Research Review**, Vol. 43, No. 2, 2008.
- Ballent, Anahí, “Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y culturas del habitar”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX**. Buenos Aires, Edhasa, 2007, Tomo II.
- Ballent, Anahí, **Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955**. Bernal, UNQ/ Prometeo, 2005.
- Barrancos, Dora, “Inferioridad jurídica y encierro doméstico”, en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini (dir.), **Historia de las mujeres en la Argentina**. Buenos Aires, Taurus, 2000.
- Barrancos, Dora, **Inclusión/ Exclusión. Historia con mujeres**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001
- Barrancos, Dora, **Mujeres en la Argentina. Una historia de cinco siglos**. Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Barry, Carolina, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra, **La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión**. Buenos Aires, Biblos, 2008.
- Beltramino, Susana, “Crisis y reproducción de las políticas sociales”, en Juan Suriano, **Dictadura y democracia (1976-2001)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.
- Bengoa, Jose, **La comunidad frangmentada. Nación y desigualdad en Chile**. Catalonia, Santiago, 2009.
- Bernedo, Patricio, “La prensa escrita durante la Unidad Popular y la destrucción del régimen democrático”, en Claudio Rolle, **1973, la vida cotidiana de un año crucial**. Santiago, Editorial Planeta, 2003.
- Besa de Donoso, Luisa; “La lectura en los hogares”, en **Actas del Congreso Mariano Femenino de 1918**, Santiago.
- Boeninger, Edgardo; “**Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad**”, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1997.
- Bontempo, Paula, **Para tí: el cuerpo de la mujer moderna (1922-1928)**. Tesis de Maestría, Programa de Investigación Histórica de la Universidad de San Andrés, Mimeo, 2006.

- Brennan, James y Mónica Gordillo, **Córdoba rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social**. La Plata, De la Campana, 2008.
- Cane, James, “Trabajadores de la pluma”: Periodistas, propietarios y Estado en la transformación de la prensa argentina, 1935-1945”, en María L. Da Orden y Julio C. Melón Pirro, **Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas (1943-1958)**. Rosario, Prohistoria, 2007.
- Canestraro, María Laura, Silvana Lado y Ana Núñez, “¿Políticos, vecinos...? Identidades que (de)velan funciones”, en Norberto Álvarez, Cecilia Rustoyburu y Graciela Zuppa (org.), **Pasado y Presente de la Mar del Plata Social. Coloquio I**. Mar del Plata, eudem, 2005.
- Chatterjee, Partha, **La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos**. Buenos Aires, siglo XXI.
- Cid, Gabriel y San Francisco, Alejandro; “Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX”, Centro de Estudios Bicentenario, Tomos I y II, Santiago, 2009
- Correa Sutil, Sofía, **Con las riendas del poder. La derecha chilena en el Siglo XX**. Santiago, Random House Mondadori, 2011. (1ª.ed. Sudamericana 2005).
- Cosse, Isabella, “*Claudia*: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973)”, en **Revista Mora**, 2010.
- Cosse, Isabella, “Cultura y sexualidad en la Argentina de los sesenta: usos y resignificaciones de la experiencia trasnacional”, en **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, Vol. 17, N° 1, 2006.
- Courtis, Corina, “Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990”, en Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos**. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Da Orden, María L. y Julio C. Melón Pirro, **Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas (1943-1958)**. Rosario, Prohistoria, 2007
- Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panficcí (eds.), **La disputa por la construcción democrática en América Latina**. México, FCE, 2006.
- De Diego, José Luis, “1938-1955. La época de oro de la industria editorial”, en José Luis de Diego (dir.), **Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- De la Parra, Marco Antonio; “**La mala memoria: Historia personal del Chile contemporáneo**”, Ed. Planeta, Santiago, 1999
- De Privitellio, Luciano, “Los límites de la abstracción: individuo, sociedad y sufragio femenino en la reforma constitucional de San Juan (1927)”, **Boletín de Historia Política** (polhis) N° 7, 1° semestre de 2011.
- De Privitellio, Luciano, **Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Delamaza, Gonzalo, “La disputa por la participación en la democracia elitista chilena”, **Latin American Research Review**, Special Issue, 2010.
- Do Alto, Hervé, “Cuando el nacionalismo se pone el poncho.” Una mirada retrospectiva a la etnicidad y la clase en el movimiento popular boliviano (1952-2007)”, en Maristella Svampa (comp.), **Bolivia: Memoria, insurgencia y movimientos sociales**. Buenos Aires, El colectivo/ CLACSO, 2007.
- Dooner, Patricio, **Periodismo y Política. La prensa de derecha e izquierda 1970-1973**. Editorial Andante, Santiago, 1989.

- Eltit, Diamela, **Crónica del sufragio femenino en Chile**. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 1994.
- Eujanian, Alejandro, **Historia de las revistas argentinas, 1900-1950. La conquista del público**. Buenos Aires, AAER, 1999.
- Femenías, María Luisa, “Género y feminismo en América Latina”, en **Debate Feminista**, Vol. 40, I. 21, 2009.
- Femenías, María Luisa, “Multiculturalismo y paradojas de la identidad”, en C. Amorós y L. Posada Kubissa, **Feminismo y multiculturalismo**, Madrid, Instituto de la Mujer, 2007.
- Femenías, María Luisa, **El género del multiculturalismo**. UNQui, Bernal, 2007.
- Fernández, Enrique, **Estado y Sociedad en Chile 1891-1931. El Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad**. LOM, Santiago, 2003.
- Fraser, Nancy, **Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”**. Bogotá, Siglo del Hombre Editores/ Universidad de Los Andes, 1997.
- García, María Elena, **Making Indigenous Citizens: Identities, Education, and Multicultural Development in Peru**. Stanford, Stanford University Press, 2005.
- Garretón, Manuel Antonio, “¿Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política?”. **Perfiles Latinoamericanos**, Año 1, No. 1, México, Diciembre 1992.
- Girbal-Blacha, Noemí y Diana Quatrocchi-Woisson, **Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX**. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999.
- Gordillo, Gastón y Silvia Hirsh, “Indigenous Struggles and Contested Identities in Argentina. Histories of Invisibilization and Reemergence.” En **Latin American Anthropological Review**, Vol. 8, N° 3, 2003.
- Gorelik, Adrián, **La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936**. Bernal, UNQ, 1998.
- Gravano, Ariel, **Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana**. Buenos Aires, Espacio, 2003.
- Grey Postero, Nancy y León Zamosc (eds.), **The Struggle for Indigenous Rights in Latin America**. Brighton, Sussex Academic Press, 2004.
- Grimson, Alejandro, “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina.” En Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos**. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Guell, Pedro, “Desarrollo Humano y ciudadanía en Chile: los nuevos desafíos”, **Revista Polis** N° 12, Universidad Bolivariana, Santiago, Chile, 2005
- Gutiérrez, Leandro y Luis Alberto Romero, **Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra**. Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- Halperín Donghi, Tulio, **Argentina en el callejón**. Buenos Aires, Ariel, 1995.
- Holston, James, **Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil**. Princeton, Princeton University Press, 2008.
- Jacobs, Jamie Elizabeth y Martín Maldonado, “Civil Society in Argentina: Opportunities and Challenges for national and Transnational Organisation”, **Journal of Latin American Studies**, Vol. 37, No. 1, 2005.
- Jelin, Elizabeth y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos**. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Jelin, Elizabeth, “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 90.” En **Revista Sociedad**, N° 8, abril de 1996.
- Jelin, Elizabeth, “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en Juan Suriano, **Dictadura y democracia (1976-2001)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

- Jelin, Elizabeth, "Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia." En Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson, **Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos.** Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo ; "El Chile perplejo: Del avanzar sin transar al transar sin parar", Ed. Ariel, Santiago, 1998;
- Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo, **Espejo retrovisor. Ensayos histórico políticos 1992-2000.** Planeta/Ariel, Santiago, 2000.
- Julchin, Joseph S. and Meg Ruthenburg (eds.), **Citizenship in Latin America.** Boulder, Lynne Rienner Publishers, 2006.
- Kirkwood, Julieta, **Ser Política en Chile. Las feministas y los partidos.** LOM, Santiago 2010 (1ª ed, Flacso 1987).
- Kymlicka, Will, **Ciudadanía muticultural, una teoría liberal de los derechos de las minorías.** Barcelona, Paidós, 1996.
- Labarca, Amanda; "Los círculos de lectura", en "La Hora de los Libros", de la **Revista Familia** N° 64, Abril de 1905
- Laclau, Ernesto, **Emancipación y diferencia.** Buenos Aires, Paidós, 1998.
- Lavrin, Asunción, **Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940.** Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2005.
- Lechner, Norbert, **¿Cómo reconstruimos un Nosotros?** Metapolítica, vol. 7, núm. 29, México, Centro de Estudios de Política Comparada, mayo-junio de 2003, pp. 52-65. Versión en internet en [http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red\\_v/como.pdf](http://www.desarrollohumano.cl/pdf/red_v/como.pdf)
- Lechner, Norbert, "Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía", Conferencia de clausura del **IX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia.** Instituto Interamericano de Derechos Humanos-CAPEL e Instituto Federal Electoral, Ciudad de México, 17-21 de noviembre de 1999.
- Levín, Silvia, **Derechos al revés: ¿Salud sexual y salud reproductiva sin libertad?** Buenos Aires, Espacio Editorial, 2010.
- Little, Walter E., **Mayas in the Marketplace: Tourism, Globalization, and Cultural Identity.** Austin, University of Texas Press, 2004.
- Lobato, Mirta, "El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía", en **Estudios Sociales** N° 12, 1997.
- Mac Iver, Enrique, **Discurso sobre la crisis moral de la República.** Imprenta Moderna, Santiago, 1900.
- Mallimaci, Fortunato, "Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz del análisis social", en Susana Torrado (comp.), **en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una Historia Social del siglo XX.** Buenos Aires, Edhasa, 2007, Tomo I.
- Manzano, Valeria, "The Blue Jean Generation: Youth, Gender, and Sexuality in Buenos Aires, 1958-1975", en **Journal of Social History**, Vol. 42, N°3, 2009.
- Marshall, Thomas Humphrey, **Citizenship and social class and other essays.** Cambridge: CUP, 1950.
- Meller, Patricio; "Un siglo de economía política chilena (1890-1990)", Ed. Andrés Bello, Santiago, 1996
- Melucci, Alberto, **Challenging codes: Collective action in the information age.** Cambridge, Universidad de Cambridge, 1996.

- Moreno, José Luis, “La caída del Estado de Bienestar” (Dictadura y reconstrucción democrática)”, en Elba Luna (coord.), **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina**. Buenos Aires, Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, 2002.
- Moulian, Tomás, “**La forja de las ilusiones. El sistema de partidos, 1932-1973**”, Ed Akhilleus, Santiago, 2009 (1ª Ed. Arcis/Flacso 1993)
- Moulian, Tomás, **El deseo de otro Chile**. Ed. Lom, Santiago, 2010.
- Moulian, Tomás; “**Chile actual, Anatomía de un mito**”, Ed. LOM, Santiago 1997;
- Moulian, Tomás; “**Contradicciones del desarrollo político chileno**”, Ed. LOM, Santiago, 2009;
- Murillo, Soledad, **El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio**, Madrid, Siglo XXI, 2006.
- Nari, Marcela, **Políticas de maternidad y maternalismo político**. Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Ossandon, Carlos y Eduardo Santa Cruz, **El Estallido de las formas. Chile en los albores de la ‘cultura de masas’**, LOM, Santiago, 2005.
- Ossandon, Carlos y Eduardo Santa Cruz, **Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile**. Santiago, LOM, 2001.
- Palermo, Silvana A., “Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación”, en **Boletín de Historia Política** (PolHis), N° 7, 1° semestre de 2011.
- Palomera, Adriana y Pinto, Alejandra; “**Mujeres y prensa anarquista en Chile (1897-1931)**”, Ed. Espíritu Libertario, Santiago, 2006
- Pateman, Carole, **El contrato sexual**. Barcelona, Anthropos, 1995.
- Persello, Ana Virginia y Luciano de Privitellio, “Una revolución historiográfica que todavía está en marcha”. Entrevista a Hilda Sabato” en **Boletín de Historia Política** N°1, marzo 2008.
- Pinto Vallejos, Julio (ed). **Mujeres. Historias chilenas del Siglo XX**. LOM, Santiago, 2010.
- Plotkin, Mariano, **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista**. Buenos Aires, Ariel, 1993.
- Pujol, Sergio, “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”, en Daniel James, **Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)**. Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Raiter, Alejandro y Julia Zullo (comp.), **La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios**, La Crujía, Buenos Aires, 2006.
- Rapoport, Mario, **Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)**. Buenos Aires, Macchi, 2º ed. 2003.
- Richard, Nelly; “**Crítica de la memoria (1990-2010)**”, Ed. Universidad Diego Portales, Santiago, 2010.
- Rinke, Stefan, **Cultura de masas: Reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931**. Santiago, Dibam, 2002.
- Rojas, Jorge y Rojas, Gonzalo; “Auditores, lectores, televidentes y espectadores. Chile mediatizado. 1973-1990”, en “**Historia de la Vida Privada en Chile. El Chile contemporáneo. De 1925 a nuestros días**”, de Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, Ed. Taurus. Tomo III, Santiago 2008.
- Romero, Luis Alberto y Leandro Gutiérrez, **Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra**. Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

- Romero, Luis Alberto, "Democracia, República y Estado: cien años de experiencia política en la Argentina", en Roberto Russell (ed.), **Argentina 1910-2010: Balance del siglo**. Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Romero, Luis Alberto, "El Estado y las corporaciones, 1920-1976", en Elba Luna (coord.), **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina**. Buenos Aires, Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, 2002.
- Rosanvallon, Pierre, **El modelo político francés: la sociedad civil contra el jacobinismo de 1789 hasta nuestros días**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Rosemblatt, Karin A., **Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950**. Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2000.
- Ruffini, Martha, "El tránsito trunco hacia la "República verdadera". Yrigoyenismo, ciudadanía política y territorios nacionales, 1916-1922", en **Estudios Sociales** N° 36, 2009.
- Sábato, Hilda, "Citizenship, political participation and the formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s", **Past and Present**, Vol. 136, N° 1, 1992.
- Sábato, Hilda, "Civil Society in Argentina: A Historical Perspective", en Hinnerk Bruhns y Dieter Gosewinkel (eds.), **Europe and the Other: Non-European Concepts of Civil Society**. Berlín, Social Science Research Center Berlin, 2005.
- Saítta, Sylvia, **Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920**. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto, **Historia Contemporánea de Chile**, Lom Ediciones, Santiago, 1999.
- Sarlo, Beatriz, **La imaginación técnica: Sueños modernos de la cultura argentina**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1992.
- Sartori, Giovanni, **La sociedad multiétnica**. Madrid, Taurus, 2001.
- Scarzanella, Eugenia, "Mujeres y producción/consumo cultural en la Argentina peronista: las revistas de la Editorial Abril", en **Anuario de Hojas de Warmi**, N° 14, 2009.
- Segato, Rita, 2007a, **La nación y sus otros. Raza, etnicidad y religiosidad en tiempos de políticas de la identidad**, Prometeo, Buenos Aires.
- Smith, William, "Multiculturalism, Identity, and the Articulation of Citizenship: The "Indian Question" Now", **Latin American Research Review**, Vol. 42, No. 1, 2007.
- Subercaseaux, Bernardo, **Historia de las ideas y de la cultura en Chile**. Tomo III El Centenario y las vanguardias. Editorial Universitaria, Santiago, 2004.
- Subercaseaux, Bernardo; **Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario**, Ed. LOM, Santiago, 1ª 1993, 3ª 2010.
- Suriano, Juan, **La cuestión social en Argentina, 1870-1943**. Buenos Aires, La Colmena, 2000.
- Suriano, Juan, "El largo camino a la ciudadanía social", en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una Historia Social del siglo XX**. Buenos Aires, Edhasa, 2007, Tomo I.
- Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra, **Entre la ruta y el barrio**. Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Svampa, Maristella, **La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo**. Buenos Aires, Taurus, 2005.
- Taroncher, Miguel, **La caída de Illia**. Buenos Aires, Vergara, 2009.
- Tironi, Eugenio; "La irrupción de las masas y el malestar de las elites. Chile en el cambio de siglo", Ed. Grijalbo, Santiago, 1999

Torre, Juan Carlos, “Transformaciones de la sociedad argentina”, en Roberto Russell (ed.), **Argentina 1910-2010: Balance del siglo**. Buenos Aires, Taurus, 2010.

Torre, Juan Carlos, y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre (comp.) **Los años peronistas**. Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

Valenzuela, Julio Samuel, “Democracia familiar y desarrollo: Chile y Suecia desde 1914”, en Julio Samuel Valenzuela, Timothy Scully, et. al., **El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile**. Taurus, Santiago, 2006.

Varela, Mirta, **La televisión criolla. Desde sus inicios hasta la llegada del hombre a la Luna, 1951-1969**. Buenos Aires, Edhasa, 2005.

Yashar, Deborah, **Contesting Citizenship in Latin America: The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge**. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

Zimmermann, Eduardo, **Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina**